MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
BTOP
H
82
(1943)
CDL

13
7

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS

PARA EL AÑO 1943

LEYES Nos 12.576, 12.595, 12.737, 12.815 Y COMPLEMENTARIAS

Decreto Nº 141.882

BUENOS AIRES

TALLERES GRAFICOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

1943

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS

PARA EL AÑO 1943

LEYES Nos 12.576, 12.595, 12.737, 12.815 Y COMPLEMENTARIAS

Decreto Nº 141.882

BUENOS AIRES

TALLERES GRAFICOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

1943

ÍNDICE

Pág.

DECRETO DE APROBACIÓN

ANEXO «A»

OBRAS EN EJECUCION

INCISO 1º

Dirección General de Arquitectura:

Partidas generales 3
Capital Federal 4
Buenos Aires 9
Catamarca 13
Córdoba 14
Corrientes 16
Entre Ríos 17
Jujuy 19
La Rioja 20
Mendoza 21
Salta 21
San Juan 22
San Luis 22
Santa Fe 23
Santiago del Estero 25
Tucumán 26
Chaco 27
Chubut 27
Formosa 28
La Pampa 28
Los Andes 29
Misiones 29
Neuquén 29
Río Negro 30
Santa Cruz 32
Líneas telegráficas 32

INCISO 2º

Dirección General de Irrigación:

	Pág
Partidas generales	33
Catamarca	33
Córdoba	36
Jujuy	37
La Rioja	38
Mendoza	39
Salta	39
San Juan	40
San Luis	40
Santiago del Estero	41
Tucumán	41
Chubut	42
Neuquén	42
Río Negro	43
Santa Cruz	43

INCISO 3º

Dirección General de Navegación y Puertos:

Partidas generales	44
Capital Federal	45
Buenos Aires	46
Corrientes	48
Entre Ríos	48
Santa Fe	51
Chaco	51
Chubut	52
Formosa	52
Misiones	52
Río Negro	52
Tierra del Fuego	52

INCISO 4º

Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo:

Partidas generales	53

INCISO 5º

Obras Sanitarias de la Nación: Pág.

Partidas generales 55
Capital Federal 56
Buenos Aires 56
Catamarca 58
Córdoba 58
Corrientes 59
Entre Ríos 60
Jujuy 60
La Rioja 61
Mendoza 61
Salta 62
San Juan 62
San Luis 63
Santa Fe 63
Santiago del Estero 64
Tucumán 64
Chaco 65
Chubut 65
La Pampa 65
Misiones 65
Río Negro 66
Santa Cruz 66

INCISO 6º

Ministerio de Guerra:

Partidas generales 67
Capital Federal 69
Buenos Aires 70
Córdoba 71
Corrientes 71
Entre Ríos 72
La Rioja 72
Mendoza 72
San Luis 73
Santa Fe 73
Chubut 73
Neuquén 73
Río Negro 74

INCISO 7º

Ministerio de Marina:

	Pág.
Partidas generales	75
Capital Federal	75
Buenos Aires	77
Córdoba	81
Corrientes	82
Entre Ríos	82
Santa Fe	82
Chubut	82
Formosa	83
Tierra del Fuego	83

INCISO 8º

Administración de los Ferrocarriles del Estado:

Partidas generales	84
Córdoba	85
Entre Ríos	85
Mendoza	85
Salta	86
Río Negro	86

INCISO 9º

Ministerio de Agricultura:

Catamarca	87
La Rioja	87
San Luis	88

ANEXO «B»

OBRAS EN GESTION

INCISO 1º

Dirección General de Arquitectura:

	Pág.
Partidas generales	91
Capital Federal	91
Buenos Aires	93
Catamarca	94
Córdoba	95
Corrientes	96
Entre Ríos	96
Jujuy	97
Mendoza	98
Salta	98
San Juan	99
Santa Fe	99
Tucumán	100
Chaco	100
Chubut	100
La Pampa	101
Misiones	101
Neuquén	102
Río Negro	103
Tierra del Fuego	103
Exterior	104

INCISO 2º

Dirección General de Irrigación:

Buenos Aires	105
Catamarca	105
Córdoba	106
Jujuy	106
La Rioja	107
Salta	107
San Juan	108
San Luis	108

Pág.

Santiago del Estero 108
Tucumán 109
La Pampa 110
Neuquén 110
Río Negro 110

ANEXO «B»

OBRAS EN GESTION

INCISO 5º

Obras Sanitarias de la Nación:

Catamarca 111
Córdoba 111
Corrientes 112
Entre Ríos 112
San Luis 112
Tucumán 113
Formosa 113
Río Negro 113
Santa Cruz 113

INCISO 7º

Ministerio de Marina:

Capital Federal 114

ANEXO «C»

VARIOS

INCISO 10º

Subsidios: 117

INCISO 11º

Sumas a transferir:

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales 118
Consejo Nacional de Educación 119
Dirección de Parques Nacionales 120
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública 120
Obras de Vialidad 120

Buenos Aires, enero 29 de 1943.

Vistos los estudios efectuados por las reparticiones técnicas que tienen a su cargo la realización de los trabajos públicos autorizados por las leyes números 12.576, 12.595, 12.737, 12.815 y complementarias, así como el precedente informe de la Dirección General de Coordinación y Planificación de Obras Públicas; y

CONSIDERANDO:

1º Que el Ministerio de Obras Públicas realizó, con el de Hacienda, el acuerdo que prevé el artículo 5º de la Ley Nº 12.576, respecto al monto máximo que se puede invertir en el concepto mencionado;

2º Que se ha dado cumplimiento a la disposición del artículo 5º de la citada ley, modificado por el 8º de la Nº 12.815, fijándose por decreto del Poder Ejecutivo, con intervención de los Ministerios de Obras Públicas y de Hacienda, el monto del citado Plan, dentro del máximo autorizado por la Ley de Presupuesto, monto que ha sido determinado en la suma de $ 225.000.000 m/n por decreto Nº 141.185, de fecha 20 de enero de 1943, cantidad igual a la prescripta por la Ley de Presupuesto del corriente año, y proporcionada con la cifra aceptada por el Departamento de Hacienda al expedirse el mismo, con fecha 11 de enero;

3º Que aun cuando no se ha hecho el ordenamiento de la Ley Nº 12.815, con cargo a la cual se prevén en el Plan que se considera, diversas inversiones, corresponde dejar constancia de que el Poder Ejecutivo, por decreto Nº 140.750, de 16 de

enero de 1943, ha dispuesto que la Contaduría General de la Nación, hasta tanto se llene esa formalidad, abra los créditos autorizados por la ley mencionada dentro de los importes que la misma determina, circunstancia por la cual no puede mediar obstáculo alguno para la aprobación del Plan de Trabajos Públicos del corriente año;

4º Que si bien para proseguir las obras del año 1942, de acuerdo con los plazos previstos en los estudios técnicos respectivos, se requieren las sumas previstas en el decreto de 28 de diciembre próximo pasado, Nº 139.050, el Poder Ejecutivo debe encuadrar las inversiones en el máximo de $ 225.000.000 m/n mencionado en el segundo considerando y ajustado a los estudios del Departamento de Obras Públicas y cálculos del Ministerio de Hacienda sobre la extensión de los créditos a acordarse;

5º Que si la insuficiencia de algunos créditos y la falta de estudios técnicos impidieran hacer efectivos los importes que fija la Ley Nº 12.778, la experiencia permite asegurar que en el curso del corriente año podrán reforzarse las previsiones efectuadas con créditos sobrantes de obras que hayan tenido que paralizarse o suspenderse por las notorias dificultades del momento actual, ajustándose así al monto previsto por la ley. En tal sentido interesa recordar que el inciso de «Subsidios» ha tenido recientemente (decreto Nº 139.051, de 26 de diciembre próximo pasado) un refuerzo de $ 5.420.000 m/n, llevándolo así en 1942 a $ 11.420.000 m/n, circunstancia por la cual no existe urgencia en acordar desde ya para 1943 el crédito máximo de $ 15.000.000 m/n que especifica la Ley Nº 12.816;

6º Que si bien el Plan de Trabajos Públicos que se considera, además de las previsiones para la prosecución de las obras del de 1942, contiene otras que, por no haber figurado en éste, podrían llamarse «nuevas», lo que aparentemente obligaría a convocar, para su estudio, a la Comisión Coordinadora de Obras Públicas de la República Argentina (decreto Nº 138.777, de 19 de diciembre de 1942), no ha llegado la oportunidad de llenar una formalidad de tal significación y alcance porque esos créditos se refieren, en la mayoría de los casos, a la conclusión, reparación o ampliación de obras ya existentes, efectuadas con ante-

rioridad empleando fondos de la Nación o de las provincias, o a estudios previos de otras cuya incorporación definitiva al capítulo del Plan de «Obras en Ejecución» no se resuelve aún;

7º Que, por otra parte, los indudables y valiosos beneficios que reportaría la consulta previa a la citada Comisión Coordinadora se verían sensiblemente amenguados por la demora que en la aprobación del Plan originaría, la que vendría a aumentar los inconvenientes que ya se perciben de la actual, motivados principalmente por el atraso con que se sancionó la Ley número 12.815, a lo que debe agregarse que el dictamen de la ya citada Comisión Coordinadora requiere un detenido estudio técnico-económico imposible de realizar eficazmente en breve plazo;

8º Que las razones de apremio que se invocan obligan a prescindir del dictamen del Consejo Nacional de Obras Públicas aludido por el decreto Nº 6991, de junio 24 de 1938, que por otra parte se halla suplido en las circunstancias actuales por la intervención personal que han tenido los componentes de ese cuerpo en la confección del Plan;

9º Que conviene consignar, finalmente, que en el Plan de Trabajos Públicos que se considera se ha introducido una modificación de forma con respecto a los anteriores, consistente en consignar en capítulos separados las obras que están en ejecución y en trámite, lo que permite una visión más fácil del programa de construcciones y encauzar con más seguridad la política del Gobierno en materia de obras públicas;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Trabajos Públicos para 1943 adjunto, fijándose su monto máximo en doscientos veinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 225.000.000

moneda nacional), el que se distribuye en la siguiente forma:

ANEXO «A» — OBRAS EN EJECUCION

	$ m/n	$ m/n
Dirección General de Arquitectura.....	23.830.000,00	
Dirección General de Irrigación.....	13.858.600,00	
Dirección General de Navegación y Puertos.	23.000.000,00	
Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo	3.570.000,00	
Obras Sanitarias de la Nación.....	51.840.000,00	
Ministerio de Guerra.....	41.244.000,00	
Ministerio de Marina.....	14.714.728,87	
Ferrocarriles del Estado.....	27.420.000,00	
Ministerio de Agricultura.....	2.225.000,00	201.702.328,87

ANEXO «B» — OBRAS EN GESTION

Dirección General de Arquitectura.....	670.000,00	
Dirección General de Irrigación.....	1.641.400,00	
Obras Sanitarias de la Nación.....	2.160.000,00	
Ministerio de Marina.....	5.000,00	4.476.400,00

ANEXO «C» — VARIOS

Subsidios	5.248.271,13	
Sumas a transferir:		
Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales	2.823.000,00	
Consejo Nacional de Educación.....	2.000.000,00	
Dirección de Parques Nacionales.....	4.000.000,00	
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública..	1.000.000,00	
Obras de vialidad.....	3.750.000,00	
Total sumas a transferir.....	13.573.000,00	18.821.271,13
TOTAL GENERAL.....		225.000.000,00

Art. 2º — Apruébanse igualmente las planillas de detalle agregadas al presente decreto, del que forman parte integrante, debiendo el Ministerio de Hacienda disponer la apertura de las cuentas correspondientes.

Art. 3º — Las partidas globales asignadas en las planillas adjuntas para obras del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Dirección de Parques Nacionales y Consejo Nacional de Educación, serán discriminadas oportunamente mediante planes que se aprobarán con los recaudos establecidos en la Ley Nº 12.815 y se incorporarán a este decreto.

Art. 4º — Los planes de las Reparticiones autárquicas que se aprueben en el año en curso, y que, de acuerdo con el artículo 4º de la Ley Nº 12.815, deben incorporarse a este Plan, figurarán como apéndices del mismo en el texto que oportunamente se imprimirá.

Art. 5º — El Ministerio de Obras Públicas adoptará las medidas que correspondan para que, con la antelación necesaria, se le dé intervención a la Comisión Coordinadora de Obras Públicas de la República Argentina en la confección del Plan de Trabajos Públicos para 1944.

Art. 6º — El mismo Departamento de Estado propondrá los ajustes necesarios al Plan aprobado a fin de reforzar, en el año en curso y dentro de los máximos autorizados por el artículo 21 de la Ley Nº 12.778, modificado por el 9º de la Nº 12.816, las partidas fijadas en el Plan aprobado para «Subsidios», Obras del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, del Consejo Nacional de Educación y Sanatorios de Altura, Llanura, Montaña y Mar, debiendo para ello tener también presente el estado de los estudios respectivos y la posibilidad de ejecución de las obras. Dicho refuerzo se hará efectivo procurando aplicar los sobrantes de crédito que se produzcan en las otras obras.

Art. 7º — Autorízase a las distintas Reparticiones técnicas que conducen obras con cargo a las partidas del Plan aprobado, a proseguir las mismas por administración o contrato, según se haya resuelto en cada caso, hasta la concurrencia de los créditos individualmente fijados.

Art. 8º — Dése cuenta en su oportunidad al H. Congreso, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y pase al Ministerio de Hacienda a los efectos de la apertura de los créditos dispuestos; fecho, vuelva al de Obras Públicas.

CASTILLO.
S. ORÍA.

Decreto Nº 141.882.

ANEXO «A»

OBRAS EN EJECUCION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

—:—

ANEXO «A» — OBRAS EN EJECUCION

Inciso 1º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Partidas generales.	Ley 12.576		
1	Ampliaciones, modificaciones y reparos de edificios fiscales.....	A-1º-3	940.000,00	2.300.000,00
2	Cercos y veredas en terrenos de propiedad fiscal	A-1º-2	80.000,00	50.000,00
3	Construcción de obras arquitectónicas cuyos presupuestos no excedan de $ 50.000 m/n.....	A-1º-1	150.000,00	90.000,00
4	Cumplimiento Ley Nº 11.359 (Profilaxis y tratamiento de la lepra) .	A-1º-48	780.000,00	1.350.000,00
5	Cumplimiento Ley Nº 12.665 (Obras de restauración y conservación de monumentos y lugares históricos, públicos o privados).....	Ley 12.815	160.000,00	280.000,00
6	Edificios fiscales en los territorios nacionales, hasta un monto de pesos 50.000 m/n cada uno, pudiendo aumentarse este monto en proporción al número de edificios que se agrupen	A-1º-4	340.000,00	280.000,00
7	Estaciones sanitarias en las provincias. Construcción, ampliaciones, modificaciones y reparos.....	A-1º-49	180.000,00	90.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
8	Para la ampliación del stock de materiales de la Dirección General de Arquitectura	Ley 12.815	500.000,00	500.000,00
9	Para la construcción y moblaje de hosterías en lugares apropiados, hasta un monto de $ 150.000 m/n cada una. Ley Nº 12.669.....	B-1º-458	140.000,00	180.000,00
	Total.....			5.120.000,00
	Capital Federal.			
10	Adquisición de terrenos y construcción de edificios para comisarías y dependencias de la Policía.....	A-1º-28	100.000,00	200.000,00
11	Alcaidía de Encausados y Contraventores	A-1º-26	240.000,00	100.000,00
12	Centro de Investigaciones Tisiológicas. — Construcción de un pabellón anexo al de «Las Provincias» del hospital Tornú. Ley Nº 12.229	A-1º-162	190.000,00	31.000,00
13	Colegio Nacional Bartolomé Mitre. — Modificaciones y ampliaciones.	B-1º-2	60.000,00	30.000,00
14	Colegio Nacional Central.....	A-1º-85	90.000,00	40.000,00
15	Comisión Nacional de Cultura, avenida Alvear 2802. — Obras de ampliación, modificaciones y habilitación	Ley 12.815	80.000,00	40.000,00
16	Congreso Nacional. — Obras de terminación, modificaciones, ampliaciones, estanterías, ascensores y muebles de acero para los sótanos.	A-1º-36	430.000,00	480.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
17	Congreso Nacional. — Para ampliación de la Biblioteca y habilitación de nuevas dependencias.....	B-1º-5	16.100,00	20.000,00
18	Construcción del edificio de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, en el terreno donado para tal efecto por los doctores Rafael y Marcelino Herrera Vegas, inclusive habilitación.....	A-1º-158	153.000,00	50.000,00
19	Correos y Telégrafos. — Para el edificio de la Administración.....	A-1º-6	120.000,00	80.000,00
20	Cuartel para la Guardia de Seguridad. — Construcción del edificio..	A-1º-27	323.000,00	260.000,00
21	Departamento Central de Policía. — Modificaciones y ampliaciones...	A-1º-29	170.000,00	130.000,00
22	Edificio avenida de Mayo 1301 - 17.	A-1º-71	12.000,00	1.000,00
23	Edificio para el Ministerio de Hacienda. — Construcción.....	A-1º-206	40.000,00	30.000,00
24	Edificio para el Ministerio de Obras Públicas. — Construcción.....	A-1º-207	70.000,00	50.000,00
25	Escuela de Artesanos Almafuerte. — Reconstrucción del edificio....	A-1º-75	150.000,00	150.000,00
26	Escuela Industrial de la Nación. — Ampliaciones, modificaciones y reparos	A-1º-86	40.000,00	25.000,00
27	Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta. — Reparaciones generales y ampliaciones.....	B-1º-11	30.000,00	5.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
28	Escuela Normal Nº 1. — Ampliaciones, modificaciones y reparos....	A-1º-87	40.000,00	5.000,00
29	Escuela Normal Nº 3. — Ampliaciones y modificaciones.....	A-1º-88	37.000,00	12.000,00
30	Escuela Superior de Bellas Artes «Ernesto de la Cárcova». — Ampliaciones y modificaciones.....	A-1º-89	13.000,00	15.000,00
31	Escuela Técnica de Oficios Nº 4 de la Nación. — Adquisición terreno, construcción del edificio y habilitación	A-1º-90	10.000,00	5.000,00
32	Facultad de Agronomía y Veterinaria.—Construcción pabellones, ampliaciones, modificaciones y reparos, inclusive habilitación.....	A-1º-144	250.000,00	130.000,00
33	Facultad de Ciencias Económicas y Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini. — Reparaciones generales, sanitarias y eléctricas	A-1º-145	40.800,00	1.000,00
34	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. — Ampliaciones, modificaciones y reparos.....	A-1º-146	60.000,00	46.000,00
35	Garage de Policía.....	A-1º-30	20.000,00	30.000,00
36	Hospital de Clínicas. Instituto de Cirugía. — Reparaciones y ampliaciones	A-1º-160	30.000,00	20.000,00
37	Hospital de Clínicas. — Reparo....	A-1º-159	100.000,00	50.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
38	Hospital Muñiz. — Ampliación de sala, construcción, habilitación y conservación de pabellones para las cátedras dependientes de la Facultad de Medicina.....	A-1º-161	105.000,00	50.000,00
39	Hospital Nacional Central. — Obras	Ley 12.815	70.000,00	70.000,00
40	Instituto Bacteriológico. — Obras..	A-1º-37	240.000,00	240.000,00
41	Instituto de Cirugía. Toracopulmonar a cargo del profesor doctor Alejandro Ceballos	B-1º-17	—	100.000,00
42	Instituto de Perfeccionamiento Médicoquirúrgico del Hospital Durand. Ley Nº 12.290. Inclusive adquisición materiales para su habilitación	A-1º-164	6.000,00	12.000,00
43	Instituto Experimental del Cáncer. — Construcción y habilitación de pabellones	A-1º-163	135.000,00	180.000,00
44	La Paternal. — Pabellón para el estudio de la fiebre aftosa.....	A-1º-177	49.000,00	70.000,00
45	Liga Argentina de Empleados Públicos, Moreno 1332. — Adquisición de la propiedad, modificaciones y reparaciones.....	A-1º-197	10.000,00	45.000,00
46	Ministerio de Obras Públicas. Talleres Gráficos. — Construcción del edificio e instalaciones.....	A-1º-208	15.000,00	16.000,00
47	Morgue Judicial. — Obras de modificación, ampliación y habilitación	A-1º-76	61.000,00	50.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
48	Museo de Historia Natural. — Pabellones	A-1º-166	190.000,00	120.000,00
49	Museo Histórico Nacional. — Modificaciones y ampliaciones.....	A-1º-167	60.000,00	10.000,00
50	Museo Nacional de Bellas Artes. — Ampliaciones, modificaciones y habilitación	A-1º-165	488.000,00	300.000,00
51	Palacio de Justicia.....	A-1º-77	400.000,00	320.000,00
52	Palacio San Martín. — Adquisición de terreno adyacente, obras de adaptación y ampliación.....	A-1º-55	50.000,00	20.000,00
53	Para construcción o adquisición por licitación de un edificio y su nabilitación, destinado a la Embajada del Perú.....	B-1º-7	140.000,00	5.000,00
54	Para el pago de compromisos existentes con anterioridad a la derogación de la Ley Nº 11.064, saldos para obras en ejecución y reintegros al Club de Gimnasia y Esgrima	Ley 12.150 Ac. 58.213 30-III-1935	70.000,00	50.000,00
55	Residencia Presidencial (en la ex quinta Unzué). — Construcción y habilitación	Ley 12.815	—	100.000,00
56	Talleres y Depósitos de la Dirección General de Arquitectura. — Obras de ampliación	A-1º-196	40.000,00	40.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
57	Teatro Nacional de Comedia «Cervantes». — Ampliaciones, modificaciones y reparos.....	A-1º-170	46.000,00	10.000,00
	Total.....			3.844.000,00
	Buenos Aires.			
58	Avellaneda. Escuela Normal Mixta. — Adquisición de terreno y construcción	B-1º-39	71.000,00	400.000,00
59	Azul. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y obras.....	B-1º-40	10.000,00	30.000,00
60	Azul. Escuela Normal Mixta Bernardino Rivadavia. — Reparaciones y ampliaciones	A-1º-91	42.000,00	27.000,00
61	Azul. Obispado — Construcción	A-1º-56	48.000,00	50.000,00
62	Bahía Blanca. Escuela de Comercio. — Adquisición de terreno y obras	B-1º-68	30.000,00	300.000,00
63	Bahía Blanca. Obispado.—Construcción y habilitación.....	A-1º-57	30.000,00	10.000,00
64	Bolívar. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción del edificio	B-1º-43	10.000,00	30.000,00
65	Bolívar. Escuela Agrícola Ganadera Mariano Unzué. — Obras	B-1º-21	10.000,00	140.000,00
66	Boulogne. Oficina de Desnaturalización de Alcoholes del Ministerio de Hacienda. — Construcción del edificio	B-1º-45	10.000,00	50.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
67	Bragado. Escuela Normal. — Construcción	B-1º-46	25.000,00	100.000,00
68	Campo de Mayo. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio..	B-1º-22	50.000,00	50.000,00
69	Chivilcoy. Colegio Nacional. — Construcción	A-1º-92	15.000,00	10.000,00
70	Chivilcoy. Escuela de Artes y Oficios. — Construcción del edificio.....	B-1º-49	5.000,00	50.000,00
71	Dolores. Escuela de Artes y Oficios. — Construcción del edificio, incluso casa para el director y mayordomo	A-1º-93	264.000,00	75.000,00
72	General Pacheco. Estación Radioeléctrica. — Construcción pabellón técnico, usina y casa del jefe.....	Ley 12.815	20.000,00	100.000,00
73	Junín. Colegio Nacional y Escuela Normal. — Adquisición de terreno y obras	B-1º-53 B-1º-54	10.000,00	50.000,00
74	Junín. Escuela de Artes y Oficios..	A-1º-94	—	45.000,00
75	La Plata. Escuela de Bellas Artes y Biblioteca de la Universidad. — Construcción y habilitación.....	A-1º-95	120.000,00	59.000,00
76	La Plata. Escuela Industrial.—Construcción	A-1º-96	220.000,00	250.000,00
77	La Plata. Escuela Normal de Maestras	A-1º-97	20.000,00	20.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
78	La Plata. Facultad de Agronomía. — Obras y habilitación.....	A-1º-147	120.000,00	80.000,00
79	La Plata. Facultad de Medicina Veterinaria. — Obras.....	A-1º-148	37.000,00	50.000,00
80	La Plata. Facultad de Química y Farmacia	A-1º-149	70.000,00	73.000,00
81	La Plata. Universidad. Instituto de Física y Departamento Electrotécnico. — Obras de ampliación y mejoras	A-1º-150	13.000,00	20.000,00
82	La Plata. Universidad. Instituto de Hidráulica. — Obras, instalaciones y habilitación	A-1º-153	10.000,00	5.000,00
83	La Plata. Universidad Nacional de La Plata. Escuela Joaquín V. González. — Obras y habilitación....	A-1º-98	120.000,00	480.000,00
84	La Plata. Universidad Nacional de La Plata. Instituto de Electrotécnica de la Facultad de Ciencias Físicomatemáticas. — Construcción y habilitación.....	A-1º-151	5.000,00	10.000,00
85	Las Armas. Asilo Tutelar de Menores Mariano Ortiz Basualdo.....	A-1º-78	100.000,00	100.000,00
86	Las Flores. Escuela Normal. — Construcción del edificio.....	A-1º-99	27.000,00	17.000,00
87	Luján. Escuela Normal. — Obras y habilitación	A-1º-100	7.000,00	10.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
88	Marcos Paz. Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez. — Construcciones, ampliaciones, modificaciones y reparos	A-1º-79	228.000,00	150.000,00
89	Mar del Plata. Colegio Nacional. — Construcción del edificio.....	B-1º-27	10.000,00	280.000,00
90	Mercedes. Escuela de Artes y Oficios	B-1º-72	5.000,00	40.000,00
91	Mercedes. Obispado. — Construcción y habilitación	A-1º-58	50.000,00	40.000,00
92	Necochea. Colonia de Niños Débiles	A-1º-171	10.000,00	30.000,00
93	Olavarría. Escuela de Agricultura. — Obras de ampliación y reparo.	A-1º-178	20.000,00	20.000,00
94	Olivos. Residencia Presidencial. — Construcción de colonia de niños débiles y obras.....	A-1º-38	100.000,00	70.000,00
95	Partido de Veinticinco de Mayo. Escuela de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L. Inchausti. — Obras de ampliación.....	A-1º-104	60.000,00	50.000,00
96	Pehuajó. Colegio Nacional. — Construcción	B-1º-73	5.000,00	5.000,00
97	Pergamino. Colegio Nacional.—Construcción y habilitación.....	A-1º-102	300.000,00	300.000,00
98	Pilar. Instituto Carlos Pellegrini. — Modificaciones, ampliaciones y reparos	A-1º-80	25.000,00	20.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
99	Quilmes. Estación Radioeléctrica. — Construcción del edificio	Ley 12.815	10.000,00	100.000,00
100	San Antonio de Areco. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción del edificio.....	B-1º-25	10.000,00	100.000,00
101	San Fernando. Escuela Normal. — Construcción del edificio.....	B-1º-30	5.000,00	71.000,00
102	San Nicolás. Escuela Normal Mixta. — Construcción del edificio.....	B-1º-24	380.000,00	360.000,00
103	Tandil. Escuela Normal.—Construcción del edificio y habilitación....	A-1º-103	520.000,00	68.000,00
104	Tandil. Granja Ramón Santamarina. — Ampliaciones e instalaciones especiales	A-1º-179	80.000,00	80.000,00
	Total.....			4.475.000,00
	Catamarca.			
105	Andalgalá. Hotel de Turismo. — Construcción y moblaje (Ley número 12.669)	B-1º-457 Ap. b	10.000,00	80.000,00
106	Catamarca. Hotel de Turismo. — Construcción y moblaje (Ley número 12.669)	B-1º-456 Ap. b	50.000,00	125.000,00
107	Catamarca. Vivero Nacional y Chacra Experimental. — Para adquisición de terreno y construcción..	A-1º-189	50.000,00	90.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
117	Córdoba. Hospital de Clínicas. — Reconstrucción, reparos y modificaciones	A-1º-173 B-1º-226	190.000,00	100.000,00
118	Córdoba. Maternidad.—Construcción	A-1º-174	35.000,00	30.000,00
119	Córdoba. Observatorio Astronómico y sus dependencias en Bosque Alegre. — Obras.....	B-1º-212	60.000,00	70.000,00
120	Córdoba. — Para ampliación del Seminario Conciliar	B-1º-221	100.000,00	120.000,00
121	Córdoba. — Para la construcción del Palacio Arzobispal en terrenos contiguos al Seminario.....	B-1º-222	60.000,00	300.000,00
122	Córdoba. Universidad. — Ampliaciones y modificaciones	A-1º-157	300.000,00	300.000,00
123	Cruz del Eje. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción del edificio.....	A-1º-16	2.000,00	30.000,00
124	Dique Río Tercero. Escuela de Piscicultura. — Obras	A-1º-182	—	15.000,00
125	Embalse Río Tercero. Comisión Nacional de Colonias de Vacaciones de Empleados Nacionales.—Obras de construcción, ampliación y habilitación	C-75	—	25.000,00
126	La Carlota. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio.....	A-1º-17	4.000,00	6.000,00
127	Marcos Juárez. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio.....	B-1º-235	5.000,00	6.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
128	Noetinger. Correos y Telégrafos....	B-1º-236	46.890,00	10.000,00
129	Río Cuarto. Colegio Nacional. — Adquisición de terreno y obras.....	B-1º-237	5.000,00	30.000,00
130	Río Cuarto. Obispado. — Construcción y habilitación.....	B-1º-213	10.000,00	100.000,00
131	Río Segundo. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción del edificio.....	B-1º-238	5.000,00	50.000,00
132	San Francisco. Correos y Telégrafos. — Obras	B-1º-240	50.000,00	90.000,00
133	Villa Dolores. Escuela Normal. — Construcción del edificio.....	A-1º-128	200.000,00	280.000,00
134	Villa Huidobro. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción del edificio.....	B-1º-244	80.000,00	30.000,00
	Total.....			1.835.000,00
	Corrientes.			
135	Corrientes. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción	B-1º-196	5.000,00	50.000,00
136	Corrientes. Escuela Normal de Maestras	B-1º-211	10.000,00	10.000,00
137	Corrientes. Escuela Normal de Profesores	A-1º-120	20.000,00	14.000,00
138	Corrientes. Hospital de Aislamiento. — Obras	A-1º-50	20.000,00	10.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
139	Mercedes. Escuela Normal. — Construcción del edificio.....	A-1º-121	95.674,78	10.000,00
140	Mercedes. Estación Sanitaria.—Ampliaciones	B-1º-190	78.000,00	75.000,00
141	Yapeyú. Restauración de la casa de San Martín, incluso adquisición terrenos	A-1º-199	15.000,00	8.000,00
	Total.....			177.000,00
	Entre Ríos.			
142	Colón. Escuela de Artes y Oficios. — Para adquirir terreno y construcción del edificio.....	B-1º-154	5.000,00	40.000,00
143	Concepción del Uruguay. Colegio Nacional. — Reconstrucción	A-1º-114	25.000,00	20.000,00
144	Concepción del Uruguay. — Reparaciones y ampliaciones del Palacio San José, destinado a la instalación de un museo nacional.....	Anexo L 1938 1-2-330	100.000,00	80.000,00
145	Concordia. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción del edificio.....	A-1º-12	278.000,00	30.000,00
146	Concordia. Escuela de Artes y Oficios.—Para adquisición inmuebles y obras de adaptación.....	B-1º-156	110.000,00	100.000,00
147	Diamante. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio.....	A-1º-13	2.500,00	5.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
148	Entre Ríos. Colonia de Menores Abandonados y Delincuentes.—Adquisición de terrenos y construcciones	A-1º-82	10.000,00	70.000,00
149	Gualeguay. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción	B-1º-160	20.000,00	5.000,00
150	Gualeguaychú. Colegio Comercial. — Adquisición terreno y construcción del edificio.....	A-1º-118	50.000,00	50.000,00
151	Las Delicias. Escuela de Agricultura. — Construcción de pabellones para peones y obras.....	A-1º-181	100.000,00	80.000,00
152	Paraná. Residencia Arzobispal. — Construcción y habilitación.....	A-1º-64	120.000,00	50.000,00
153	Rosario Tala. Depósito para la Defensa Agrícola.—Construcción galpones	B-1º-189	25.000,00	15.000,00
154	Victoria. Escuela de Artes y Oficios. — Construcción. Adquisición de terrenos para plaza de ejercicios físicos, casa del mayordomo y construcción verja	A-1º-115	31.000,00	36.000,00
155	Victoria. Escuela de Artes y Oficios. — Para construcción del pabellón internos	B-1º-171	1.000,00	34.000,00
156	Victoria. Escuela Normal. — Construcción del edificio, adquisición terreno y construcción de la plaza de ejercicios físicos.....	A-1º-116	40.000,00	30.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
157	Villaguay. Colegio Nacional. — Adquisición de terreno y construcción del edificio	A-1º-117	15.000,00	50.000,00
	Total.....			695.000,00
	Jujuy.			
158	Abra Pampa. Estación Zootécnica.— Construcción pabellones	B-1º-351	20.000,00	25.000,00
159	Humahuaca. Cabildo Histórico. — Obras de restauración y ampliación	A-1º-203	25.000,00	14.000,00
160	Humahuaca. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción	B-1º-355	37.000,00	10.000,00
161	Humahuaca. Escuela Normal. — Ampliaciones y modificaciones para adaptarla a la orientación rural de la enseñanza	A-1º-140	100.000,00	45.000,00
162	Jujuy. Catedral. — Obras complementarias y reparos.....	A-1º-70	36.160,00	10.000,00
163	Jujuy. Escuela de Artes y Oficios.— Construcción del edificio.....	A-1º-142	20.000,00	10.000,00
164	Jujuy. Escuela Normal.....	A-1º-143	10.000,00	10.000,00
165	Jujuy. Observatorio Meteorológico. — Adquisición de terreno y construcción del edificio, inclusive habilitación	A-1º-193	101.000,00	5.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
166	Palpalá. Estación Zootécnica.—Construcción de galpones para reproductores	B-1º-361	20.000,00	20.000,00
167	Quebrada de Humahuaca. Monumento a la Independencia y obras de acceso, incluso adquisición terrenos y gastos de inauguración....	A-1º-204	65.000,00	90.000,00
	Total.....			239.000,00
	La Rioja.			
168	Chilecito. — Escuela Normal.....	A-1º-138	58.000,00	20.000,00
169	Chilecito. Finca Samay Huasi. Cumplimiento de la Ley Nº 12.674. — Obras de ampliación, modificación, reparo e instalación, incluídos $ 60.000 m/n para la ejecución de las obras autorizadas por el artículo 6º de esa ley.....	Ley 12.815	—	80.000,00
170	Chilecito. Hotel de turismo. — Construcción y moblaje, Ley Nº 12.669	B-1º-457 Ap. a	10.000,00	100.000,00
171	La Rioja. Escuela de Artes y Oficios. —Adquisición de terrenos y obras	B-1º-338	30.000,00	200.000,00
172	La Rioja. Hotel de Turismo. — Construcción y moblaje, Ley Nº 12.669	B-1º-456 Ap. a	100.000,00	280.000,00
173	La Rioja. — Para adquisición de terreno y amplaciones, modificaciones y reparos del Palacio Episcopal y Santuario de San Nicolás en la Catedral	Ley 12.815	40.000,00	40.000,00
	Total.....			720.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Mendoza.			
174	Cruz de Piedra. Resguardo Fronterizo. — Obras.....	B-1º-289	55.000,00	20.000,00
175	El Planchón. Resguardo Fronterizo. — Obras.....	B-1º-290	25.000,00	48.000,00
176	El Portillo. Resguardo Fronterizo.— Obras	B-1º-291	65.600,00	10.000,00
177	Mendoza. Observatorio Regional Meteorológico. — Construcción del edificio y habilitación.....	A-1º-187	120.000,00	19.000,00
178	San Rafael. Escuela Normal Mixta. — Adquisición terreno y obras...	B-1º-300	10.000,00	150.000,00
	Total.....			247.000,00
	Salta.			
179	Rosario de la Frontera. — Correos y Telégrafos	B-1º-344	65.000,00	50.000,00
180	Salta. Colegio Nacional. — Adquisición terrenos linderos y obras....	A-1º-139	531.000,00	40.000,00
181	Salta. Edificio de Oficinas Públicas y Nacionales. — Adquisición de terreno y construcción, inclusive adquisición de muebles.....	A-1º-201	60.000,00	30.000,00
182	Salta. Escuela Normal. — Obras de ampliación y refección.....	B-1º-339	90.000,00	38.000,00
183	Salta. Hospital del Milagro y Hospital de Niños anexo. — Obras...	A-1º-52 C-1º-180	30.000,00	40.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
184	San Lorenzo. Sanatorio de Niños Palúdicos.—Para ampliación del edificio	B-1º-350	111.000,00	25.000,00
	Total.....			223.000,00
	San Juan.			
185	Jáchal. Escuela Normal. — Obras y adquisición de terrenos.....	A-1º-135	47.000,00	15.000,00
186	San Juan. — Colegio Nacional.....	A-1º-136	40.000,00	25.000,00
187	San Juan. Palacio Arzobispal. — Obras de ampliación y modificación	B-1º-328	65.000,00	72.000,00
	Total.....			112.000,00
	San Luis.			
188	Concarán. Escuela Granja. — Construcción	A-1º-190	5.000,00	52.000,00
189	El Trapiche. Hotel de turismo. — Construcción y moblaje, Ley número 12.669	B-1º-457 Ap. c	10.000,00	25.000,00
190	Quines. Escuela Granja. — Construcción	A-1º-191	10.000,00	63.000,00
191	San Luis. Adquisición de la Casa Episcopal. — Ampliaciones y reparaciones	B-1º-251	50.000,00	22.000,00
192	San Luis. Hotel de turismo. — Construcción y moblaje, Ley Nº 12.669	B-1º-456 Ap. c	10.000,00	80.000,00
	Total.....			242.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Santa Fe.			
193	Casilda. Escuela de Agricultura. — Ampliaciones, modificaciones y reparos	A-1º-180	50.000,00	70.000,00
194	Felicia, Departamento Las Colonias. — Correos y Telégrafos.....	B-1º-106	45.000,00	33.000,00
195	Gálvez. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción del edificio	B-1º-120	58.000,00	70.000,00
196	Gálvez.—Escuela de Artes y Oficios	A-1º-106	4.000,00	5.000,00
197	Islas. Destacamento de Aduana. — — Construcción del edificio.....	B-1º-93	10.000,00	17.000,00
198	Pilar, Departamento Las Colonias.— Correos y Telégrafos.....	B-1º-123	20.000,00	50.000,00
199	Rafaela. Colegio Nacional. — Adquisición de terreno y obras.....	A-1º-107	110.000,00	150.000,00
200	Rafaela.—Estación Experimental de Fitotecnia	B-1º-88	46.900,00	25.000,00
201	Rosario. Aduana. — Habilitación del nuevo edificio	B-1º-89	10.000,00	15.000,00
202	Rosario. Correos y Telégrafos.—Adquisición terreno y construcción edificio	A-1º-10	20.000,00	15.000,00
203	Rosario. Edificio Obispado. — Obras	A-1º-59	20.000,00	5.000,00
204	Rosario. Escuela Normal de Varones Nº 3. — Adquisición de terrenos y obras	A-1º-110	150.000,00	240.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
205	Rosario. Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicoquímicas y Naturales y Escuela Industrial. — Construcción y mobiliarios.....	A-1º-154	400.000,00	190.000,00
206	Rosario. — Hospital Centenario....	A-1º-172	110.000,00	140.000,00
207	Rosario. Iglesia Catedral. — Obras.	A-1º-60	12.900,00	5.000,00
208	Rosario. Seminario Conciliar.—Obras	A-1º-61	50.000,00	40.000,00
209	Rufino. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio.....	A-1º-11	—	50.000,00
210	San Eduardo. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio.....	B-1º-92 B-1º-115	10.000,00	5.000,00
211	San Lorenzo. Convento San Lorenzo. — Ampliaciones, modificaciones y reparos	A-1º-62	17.000,00	10.000,00
212	San Lorenzo. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio.....	A-1º-11	10.000,00	10.000,00
213	Santa Fe. Escuela Normal. — Construcción del edificio.....	A-1º-112	5.000,00	22.000,00
214	Santa Fe. Escuela Superior de Comercio (Domingo G. Silva).—Adquisición de terreno faltante y construcción	A-1º-113	60.000,00	185.000,00
215	Santa Fe. Facultad de Ciencias Químicas y Escuela Industrial.—Modificaciones y ampliaciones.....	A-1º-111	130.000,00	185.000,00
216	Santa Fe. Palacio Episcopal.—Construcción y habilitación.....	A-1º-63	285.000,00	40.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
217	Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral. — Construcción y habilitación	A-1º-155	170.000,00	50.000,00
218	Vera. — Hospital Regional.....	A-1º-53	180.000,00	170.000,00
	Total.....			1.797.000,00
	Santiago del Estero.			
219	Añatuya. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio.....	B-1º-263	65.000,00	100.000,00
220	La Banda. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio.....	B-1º-255	90.000,00	50.000,00
221	La Banda. Escuela de Artes y Oficios. — Adquisición de terreno faltante y obras.....	A-1º-131	70.000,00	20.000,00
222	Río Hondo. Hotel de turismo.—Construcción y moblaje,Ley Nº 12.669	B-1º-456 Ap. d	5.000,00	25.000,00
223	Santiago del Estero. Catedral.—Modificaciones y reparos.....	A-1º-65	35.000,00	30.000,00
224	Santiago del Estero. Escuela Industrial. — Construcción del edificio.	B-1º-257	5.000,00	50.000,00
225	Santiago del Estero. Escuela Normal. — Adquisición de terreno y obras	B-1º-258	5.000,00	50.000,00
226	Santiago del Estero. — Hospital Independencia	A-1º-51	110.000,00	130.000,00
227	Santiago del Estero. Palacio Episcopal. — Obras.....	A-1º-66	10.000,00	10.000,00
	Total.....			465.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Tucumán.			
228	Aguilares. Colegio Nacional. — Adquisición de terreno y construcción del edificio	A-1º-132	5.000,00	200.000,00
229	Monteros. Escuela Normal Mixta Nacional. — Adquisición de terreno y obras.....	B-1º-276	5.000,00	50.000,00
230	Tucumán. Casa Histórica. — Obras de restauración	Ley 12.815	60.000,00	85.000,00
231	Tucumán. Catedral. — Obras de consolidación y reparo.....	A-1º-67	35.000,00	10.000,00
232	Tucumán. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio.....	A-1º-21	—	35.000,00
233	Tucumán. — Escuela Normal Mixta.	A-1º-133	18.000,00	10.000,00
234	Tucumán. Escuela Superior de Comercio.—Para la construcción del edificio destinado a su funcionamiento	B-1º-278	30.000,00	300.000,00
235	Tucumán. — Instituto Miguel Lillo.	B-1º-175 C-944	35.000,00	45.000,00
236	Tucumán. — Obras de ornamentación e iluminación del puente sobre el río Salí.....	B-1º-285	83.540,00	65.000,00
237	Tucumán. Observatorio Regional Meteorológico. — Adquisición de terreno y construcción del edificio, inclusive habilitación	A-1º-183 B-1º-270	127.000,00	37.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
238	Tucumán. — Reconstrucción Monumento Nacional Templo de las Victorias	B-1º-287	40.000,00	200.000,00
239	Tucumán. Universidad Nacional. — Obras	B-1º-280	230.000,00	150.000,00
	Total.....			1.187.000,00
	Chaco.			
240	Presidencia Roque Sáenz Peña. Hospital Regional. — Obras.....	B-1º-428 C-1218	22.000,00	50.000,00
241	Resistencia. Cárcel. — Construcción	A-1º-84	50.000,00	35.000,00
	Total.....			85.000,00
	Chubut.			
242	Colonia Sarmiento. — Sala de Primeros Auxilios y Maternidad.....	B-1º-407	43.000,00	5.000,00
243	Comodoro Rivadavia. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio	A-1º-24	48.750,00	30.000,00
244	Puerto Madryn. Asistencia Pública. — Para ampliar el edificio.....	B-1º-410	48.000,00	12.000,00
245	Rawson. Edificio de la Gobernación. — Obras de terminación.....	B-1º-412	180.000,00	100.000,00
	Total.....			147.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Formosa.			
246	Comandante Fontana. Sala de Primeros Auxilios y Maternidad. — Construcción del edificio.....	B-1º-424 Ap. a C-1225	14.000,00	25.000,00
247	E. del Campo. Sala de Primeros Auxilios y Maternidad. — Construcción del edificio.....	B-1º-424 Ap. d C-1226	14.000,00	45.000,00
248	Formosa. Asistencia Pública. — Pabellón cocina y obras.....	A-1º-46 B-1º-425	20.000,00	50.000,00
249	Ibarreta. Sala de Primeros Auxilios y Maternidad. — Construcción del edificio	B-1º-424 Ap. c C-1224	14.000,00	45.000,00
250	Pozo del Tigre. Sala de Primeros Auxilios y Maternidad. — Construcción del edificio.....	B-1º-424 Ap. b C-1223	14.000,00	45.000,00
	Total.....			210.000,00
	La Pampa.			
251	Santa Rosa.—Escuela Normal Mixta	B-1º-367	250.000,00	200.000,00
252	Santa Rosa. — Nuevos pabellones en la Cárcel	A-1º-83	31.000,00	45.000,00
253	Santa Rosa de Toay. Colegio Nacional. — Construcción del edificio, compra de terreno, ampliaciones y terminación	B-1º-366	90.000,00	40.000,00
254	Trenel. Comisaría. — Construcción del edificio	B-1º-363	40.000,00	6.000,00
	Total.....			291.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Los Andes.			
255	San Antonio de los Cobres. Estación Sanitaria con Sala de Internado, Maternidad, Dispensario de Lactantes y Consultorio Externo. — Construcción e instalación.....	Ley 12.728	5.000,00	10.000,00
	Total.....			10.000,00
	Misiones.			
256	Itacuá. Refugio de Pescadores y Estación Biológica. — Construcción	B-1º-436	—	25.000,00
257	Posadas. Escuela Normal Mixta. — Construcción del edificio.....	B-1º-441	30.000,00	250.000,00
	Total.....			275.000,00
	Neuquén.			
258	Covunco Centro. Subcomisaría. — Construcción del edificio.....	B-1º-402 Ap. b	9.000,00	26.000,00
259	Cutralcó. Comisaría. — Construcción del edificio	B-1º-401 Ap. c	40.000,00	20.000,00
260	El Cholar. Subcomisaría. — Construcción del edificio.....	B-1º-402 Ap. h	10.000,00	25.000,00
261	El Huecú. Comisaría. — Construcción del edificio.....	B-1º-401 Ap. d	18.000,00	40.000,00
262	Junín de los Andes. Comisión de Fomento y Juzgado de Paz. — Construcción del edificio.....	B-1º-404 Ap. a	10.000,00	17.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
263	Las Coloradas. Comisión de Fomento y Juzgado de Paz. — Construcción del edificio	B-1º-404 Ap. j	19.000,00	25.000,00
264	Las Lajas. Comisaría. — Construcción del edificio.....	B-1º-400 Ap. b	12.000,00	40.000,00
265	Plottier. Comisión de Fomento y Juzgado de Paz. — Construcción del edificio	B-1º-404 Ap. ll	12.000,00	23.000,00
266	Zapala. Comisaría. — Construcción del edificio	B-1º-400 Ap. a	42.000,00	37.000,00
267	Zapala. Sala de Primeros Auxilios.— Obras	A-1º 44	—	20.000,00
	Total.....			273.000,00
	Río Negro.			
268	Cipolletti. Comisaría. — Construcción del edificio.....	B-1º-373	20.000,00	40.000,00
269	Comallo. Comisaría. — Construcción del edificio	A-1º-33	2.400,00	4.000,00
270	Choele Choel. Sala de Primeros Auxilios. — Construcción del edificio	A-1º-39	40.000,00	15.000,00
271	El Bolsón. Comisaría. — Construcción del edificio.....	A-1º-34	5.000,00	10.000,00
272	El Bolsón. — Correos y Telégrafos..	B-1º-377	10.000,00	5.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
273	El Bolsón. Sala de Primeros Auxilios y Maternidad. — Construcción del edificio	A-1º-40	18.000,00	35.000,00
274	El Cuy. Comisaría. — Construcción del edificio	B-1º-374 Ap. g	30.900,00	20.000,00
275	Fuerte General Roca. Correos y Telégrafos.—Construcción del edificio	B-1º-392	100.000,00	51.000,00
276	General Conesa. Comisaría. — Construcción del edificio.....	A-1º-32	5.000,00	5.000,00
277	Ingeniero Jacobacci. Sala de Primeros Auxilios. — Construcción....	B-1º-393	80.000,00	11.000,00
278	Maquinchao.—Sala de Primeros Auxilios	B-1º-382	30.000,00	70.000,00
279	Río Colorado. Comisaría. — Construcción del edificio.....	B-1º-371	60.000,00	38.000,00
280	San Antonio Oeste. — Receptoría...	B-1º-384	55.000,00	35.000,00
281	Valcheta. Sala de Primeros Auxilios. — Construcción del edificio.....	A-1º-41	15.000,00	5.000,00
282	Viedma. — Correos y Telégrafos....	B-1º-387	5.000,00	50.000,00
283	Viedma. Edificio de la Gobernación. — Adquisición de terrenos y obras	A-1º-42	35.000,00	20.000,00
284	Viedma. — Hospital Regional.....	B-1º-388	140.000,00	80.000,00
285	Viedma. Palacio Episcopal. — Construcción del edificio.....	B-1º-389 B-1º-390	169.000,00	100.000,00
286	Villa Regina. Comisaría.—Construcción del edificio.....	B-1º-373	50.000,00	40.000,00
	Total.....			634.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Conclusión)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Santa Cruz.			
287	Lago Argentino. Sala de Primeros Auxilios y Maternidad. — Construcción del edificio.....	B-1º-417 C-1249	5.000,00	5.000,00
288	Puerto Deseado — Correos y Telégrafos	B-1º-419	40.000,00	24.000,00
289	Río Gallegos. — Casa de Gobierno..	A-1º-45	60.000,00	20.000,00
290	Río Gallegos. Correos y Telégrafos. Distrito 24. — Construcción del edificio	A-1º-25	40.000,00	35.000,00
	Total.....			84.000,00
	Líneas telegráficas.			
291	Aumento de conductor de cobre tipo «Hackathal» de Buenos Aires a Río Cuarto, Córdoba, Rosario y Bahía Blanca	B-1º-444	100.000,00	37.000,00
292	Dirección General de Correos y Telégrafos. — Construcción línea telegráfica entre las localidades de Cruya y Santa Victoria, pasando por San Pedro y Nazareno, jurisdicción del 17º distrito, provincia de Jujuy	Ley 12815	—	50.000,00
293	Para iniciar la construcción de la línea y aumento de conductores de Buenos Aires a Pergamino (230 kilómetros), con reinstalación de 8 oficinas simples y una trasladadora	B-1º-445	60.000,00	50.000,00
	Total.....			137.000,00
	TOTAL INCISO 1º ANEXO «A»...			23.830.000,00

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

—:—

ANEXO «A». — OBRAS EN EJECUCION

Inciso 2º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Partidas generales.			
1	Estudios usinas hidroeléctricas y térmicas en las provincias y gobernaciones de la República.....	A-2º-103	40.000,00	60.500,00
2	Modificación tomas, descargadores, construcción aforadores y ampliación revestimiento de canales en obras de riego en explotación en La Rioja, Catamarca, San Luis, Salta y Jujuy.....	Ley 12.815	—	30.000,00
3	Para adquisición terrenos, construcción, ampliación y mejoras edificios intendencias de riego General Roca, Colonia Regina, Picasa, Ingeniero Huergo, Colonias Juliá y Echarren (Río Negro), Neuquén, Santa Rosa (San Luis), Chilecito, Famatina y Aimogasta (La Rioja)	A-2º-104	62.367,43	60.000,00
	Total.....			150.500,00
	Catamarca.			
4	Ancasti. — Obras provisión de agua	A-2º-28	12.000,00	1.000,00
5	Andalgalá. Provisión de agua corriente. — Estudios y obras.....	A-2º-17 y B-4º-47	20.000,00	10.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
6	Choya. Andalgalá. Obras de riego..	B-2º-27	62.000,00	18.000,00
7	Chumbicha. Obras de riego. — Provisión de agua y energía eléctrica.	B-2º-4	—	80.000,00
8	Colana. Pomán. — Construcción de una canaleta de riego.....	Ley 12.815	10.000,00	10.000,00
9	El Jumeal. — Dique.....	A-2º-14	700.000,00	640.000,00
10	El Potrero. Andalgalá. — Obras de riego	B-2º-26	30.000,00	20.000,00
11	Estudios y obras de represas en Carranza, San Martín, Balde de la Punta, Las Breas y El Mistol (Departamento de Capayán) y en La Guardia, Esquiú, Recreo, San Miguel (Departamento La Paz)....	A-2º-4	25.000,00	50.000,00
12	General Lavalle. — Provisión de agua	A-2º-29	15.000,00	20.000,00
13	Huaycama. — Sifón	Ley 12.815	—	6.000,00
14	Huillapima y Capayán. — Complementación obras de riego.....	A-2º-3	15.000,00	7.000,00
15	Icaño. — Reparación y modificación obras de riego.....	Ley 12.815	20.000,00	50.000,00
16	Instalación baños públicos y obras complementarias	C-1098	37.500,00	70.000,00
17	Las Juntas (Departamento de Ambato). — Estudios y construcción de tomas, estanques y revestimiento de canales.....	B-2º-33	60.700,00	50.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
18	Londres (Belén).—Canales de riego	B-2º-13	30.000,00	69.700,00
19	Mejoramiento obras de riego en Alijillán (Santa Rosa)	Ley 12.786	—	50.000,00
20	Mejoramiento riego en Andaluca, Los Quinteros, Río Colorado y Cerro Negro	Ley 12.815	—	100.000,00
21	Mejoramiento riego margen derecha río del Valle y canal Regimiento XVII	B-2º-37	135.000,00	110.000,00
22	Monte Potrero (Paclin). — Obras de riego	B-2º-3	10.000,00	6.000,00
23	Mutquin. — Aguas corrientes	B-2º-8	7.000,00	6.000,00
24	Obras complementarias de riego en Tinogasta	Ley 12.786	—	100.000,00
25	Piedra Blanca. — Usina hidroeléctrica	A-2º-15	15.000,00	10.000,00
26	Piedra Blanca y Valle Viejo. — Provisión de agua corriente.....	A-2º-20	18.000,00	10.000,00
27	Provisión agua distrito Chaquiago (Departamento Andalgalá)	B-2º-43	25.000,00	1.000,00
28	Represa en Saujil (Departamento Tinogasta)	Ley 12.786	—	15.000,00
29	Rincón. — Provisión de agua.....	B-2º-36	12.500,00	3.500,00
30	San Pedro (Capayán). — Obras de riego	B-2º-5	75.000,00	6.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
31	Santa María. — Estudios e iniciación obras canal de riego entre Punta Balasto y La Puntilla.....	B-2º-9	30.000,00	35.000,00
32	Santa María.—Estudios y obras para provisión de agua a las poblaciones del Valle	B-2º-32	25.000,00	100.000,00
33	Santa María. — Para estudios y construcción de acequias que partiendo del pasaje denominado «Derrumbe» termine en Pie del Médano..	B-2º-14	10.000,00	40.000,00
34	Santa María. — Para represas en La Hoyada y Pajanguillo.....	B-2º-16	20.000,00	20.000,00
35	Santa María. — Para revestimiento de las acequias y construcción de represas en Apajango, Punta Balasto, Andalhuala del Bajo, Yapes y Municipal	Ley 12.815	—	100.000,00
36	Villavil (Andalgalá). — Obras de riego	B-2º-25	20.000,00	40.000,00
	Total.....			1.854.200,00
	Córdoba.			
37	Canal desviador desde el arroyo Acequión hasta el río Tercero y canal desviador de Litin a arroyo Tortugas (Ley Nº 11.860).....	A-2º-124	279.500,00	800.000,00
38	Cañada San Antonio (Córdoba) y Arroyo Tortugas (Santa Fe). — Obras desagües (Ley Nº 11.616)..	A-2º-123	530.000,00	200.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
39	Segunda Usina del dique de Río Tercero	A-2º-32	1.600.000,00	620.000,00
	Total.....			1.620.000,00
	Jujuy.			
40	Ampliación y mejoramiento aguas corrientes Humahuaca	B-2º-44	6.000,00	24.000,00
41	Cienaguillas. — Provisión de aguas corrientes y usina eléctrica.....	B-2º-68	—	25.000,00
42	Humahuaca. — Defensa río Grande.	Ley 12.815	—	50.000,00
43	Humahuaca. — Obras de riego.....	B-2º-57	4.000,00	25.000,00
44	Jujuy. Defensa Río Chico. — Obras de comunicación entre ambas márgenes	B-2º-65	—	47.000,00
45	La Quiaca. — Obras para provisión de agua	B-2º-59	10.000,00	10.000,00
46	Maimará.—Para completar las obras de drenaje, defensa y ampliación aguas corrientes	A-2º-43	30.000,00	45.000,00
47	Para señalización del trópico de Capricornio en las obras de transporte de energía eléctrica de Humahuaca	A-2º-46	—	10.000,00
48	Rinconada. — Provisión de agua...	B-2º-56	—	23.000,00
49	Tilcara. — Ampliación de la defensa en el arroyo Huasamayo.....	B-2º-55	43.000,00	60.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
50	Tilcara. — Obras de riego margen izquierda río Grande.....	B-2º-58	—	32.000,00
51	Tumbaya. — Obras de drenaje y desagües	B-2º-54	—	5.000,00
52	Tumbaya.—Obras provisión de agua y energía eléctrica.....	Ley 12.815	—	15.000,00
53	Usina hidroeléctrica Tilcara y Maimará	A-2º-45	50.000,00	43.000,00
	Total.....			414.000,00
	La Rioja.			
54	Agua Blanca (Castro Barros). — Obras de riego.....	B-2º-94 y 120	—	30.000,00
55	Anzulón. — Dique de embalse y red de riego	A-2º-47 y B-2º-98	200.000,00	30.000,00
56	Estudios y construcción de las obras de canalización de los ríos Amarillo y Agua Negra.....	Ley 12.638	295.000,00	100.000,00
57	Quebrada La Rioja. — Terminación obras de riego.....	A-2º-55	30.000,00	30.000,00
58	Represas con los canales correspondientes para embalsamiento periódico aguas pluviales en los departamentos Capital, Independencia, Vélez Sársfield, Rivadavia, Gobernador Gordillo, General Belgrano, General Ocampo, General Roca y General San Martín.....	Ley 12.777	20.000,00	100.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
59	Río Los Sauces (Departamento Pelagio B. Luna). — Obras de riego	B-2º-84, 93 y 123	40.000,00	95.000,00
60	Villa Castelli. — Obras de riego....	B-2º-101	75.000,00	50.000,00
	Total.....			435.000,00
	Mendoza.			
61	Dique de embalse y obras accesorias para almacenar las aguas del río Atuel en el lugar denominado El Nihuil	Ley 12.650	275.000,00	700.000,00
62	Obras de protección de las ciudades Las Heras, Guaymallén y Godoy Cruz contra los aluviones.....	A-2º-60	824.000,00	700.000,00
63	Río Diamante. — Defensa, cauce y toma	A-2º-61	—	30.000,00
64	Ríos Diamante, Tunuyán y Atuel. — Diques embalse. Estudios	A-2º-62	6.000,00	20.000,00
	Total.....			1.450.000,00
	Salta.			
65	Defensa ciudad de Salta y desvío río Arias	A-2º-65	145.000,00	200.000,00
66	Defensa río Arenales.....	A-2º-66	—	70.000,00
67	Estudios y obras saneamiento provincia de Salta.....	A-2º-68	75.000,00	75.000,00
68	Rosario de Lerma. — Obras de riego	A-2º-63	15.000,00	75.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
69	Rosario de Lerma. — Usina hidroeléctrica canal matriz.....	A-2º-69	147.909,51	50.000,00
70	Salta. — Obras de riego y saneamiento en los alrededores de la ciudad	A-2º-64	—	50.000,00
71	San Lorenzo. — Provisión de agua potable	A-2º-70	5.000,00	15.000,00
	Total.....			535.000,00
	San Juan.			
72	Canal del Norte. — Actualización de los estudios	B-2º-162	—	30.000,00
73	Obras de defensa de la ciudad de San Juan y departamentos circunvecinos	A-2º-95	370.000,00	550.000,00
74	Río San Juan. — Estudios y obras desagües en la margen izquierda.	A-2º-89	250.000,00	550.000,00
	Total.....			1.130.000,00
	San Luis.			
75	Mercedes. — Obras de defensa del río Quinto	A-2º-75	50.000,00	30.000,00
76	San Felipe. — Para estudios y obras embalse y riego.....	A-2º-74	200.000,00	100.000,00
77	San Luis. Dique Cruz de Piedra. — Construcción (Ley Nº 12.099)...	A-2º-120	250.000,00	150.000,00
	Total.....			280.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Santiago del Estero.			
78	Bandera Bajada, Hoyo Cerco y Lagunita. — Obras de encauzamiento parcial del río Salado.....	A-2º-79	300.000,00	150.000,00
79	Construcción canal río Pinto en las cercanías estación Loreto.....	A-2º-83	10.000,00	1.800,00
80	Construcción de una represa para la estación Laprida (F. C. C. C.)..	A-2º-86	5.000,00	25.000,00
81	Para construcción de canales derivados del río Dulce en su curso inferior	B-2º-159	70.000,00	100.000,00
82	Reconstrucción represas en Tintina.	B-2º-150	—	100.000,00
83	Río Salado. — Para encauzarlo y dique frente a Melero e impedir la formación de bañados.....	B-2º-156	55.039,96	30.000,00
84	Santiago del Estero. — Dique sobre el río Dulce en Quiroga y obras complementarias (Ley Nº 12.259)	A-2º-121	1.377.000,00	2.000.000,00
85	Santiago del Estero. — Obras de defensa ciudad y estudios de obras de riego en el río Dulce.....	A-2º-77	550.000,00	350.000,00
	Total.....			2.756.800,00
	Tucumán.			
86	Aguas corrientes de Colalao del Valle. — Construcción filtros	Ley 12.815	—	8.600,00
87	Aguilares. — Canalización y revestimiento acequia pública dentro de la villa	B-2º-198	—	30.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
88	Dique nivelador en el río Tala.....	B-2º-192	20.000,00	80.000,00
89	Monteros. — Estudios y obras de saneamiento y desagües en el departamento	A-2º-97 y B-2º-182 y 201	80.000,00	70.000,00
90	Tucumán. — Obras de defensa y desagüe para la ciudad.....	A-2º-96	100.000,00	50.000,00
	Total.....			238.600,00
	Chubut.			
91	Regularización y aprovechamiento aguas ríos Senguerr y Chico. — Estudios y obras.....	A-2º-107	40.000,00	20.000,00
92	Riego y defensa del valle inferior del río Chubut. — Estudios y obras..	A-2º-106	230.000,00	150.000,00
	Total.....			170.000,00
	Neuquén.			
93	Estaciones de aforos sobre el río Limay en Paso Flores y Paso Limay y escala hidrométrica en Collón-Curá	B-2º-205	7.000,00	6.500,00
94	Riego, provisión de agua y usinas hidroeléctricas en pueblos de la zona cordillerana. — Estudios y obras.	A-2º-108	350.000,00	280.000,00
	Total.....			286.500,00

Dirección General de Irrigación. — (Conclusión)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Río Negro.			
95	El Bolsón. — Provisión de agua....	Ley 12.815	—	20.000,00
96	Dique Neuquén. — Obras	A-2º-111	520.000,00	280.000,00
97	Obras de riego y defensas en Conesa y Frías	A-2º-113 y 114	600.000,00	700.000,00
98	Obras de riego y defensa en el Valle de Viedma	A-2º-118 y 119	150.000,00	180.000,00
99	Obras de riego y defensa en la isla de Choele Choel	A-2º-117	450.000,00	850.000,00
100	Obras de riego y defensa en Valcheta	B-2º-204	138.000,00	150.000,00
101	Riego, desagües y defensas en Chimpay y Belisle.....	A-2º-116	240.000,00	140.000,00
102	Riego Sud Roca.....	B-2º-203	15.000,00	3.000,00
103	Río Negro Superior.—Obras de riego	A-2º-112	170.000,00	150.000,00
104	Zonas VIII a XVIII. — Obras de desagües	A-2º-115	70.000,00	45.000,00
	Total.....			2.518.000,00
	Santa Cruz.			
105	Gobernación de Santa Cruz. — Estudios y aprovechamiento defensa y encauzamiento de sus ríos.....	Ley 12.815	—	20.000,00
	TOTAL INCISO 2º, ANEXO «A»...			13.858.600,00

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

—:—

ANEXO «A». — OBRAS EN EJECUCION

Inciso 3º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Partidas generales.	Ley 12.576		
1	Adquisición y renovación parcial del plantel flotante de dragado y servicios auxiliares, por licitación y construcción por administración..	A-3º-2	185.200,00	63.200,0
2	Ampliación del plantel de balsas automóviles por licitación y construcción por administración. Construcción de atracaderos y obras complementarias	A-3º-6 B-3º-13	223.200,00	286.300,0
3	Construcción de boyas y adquisición de ópticos, botellones, repuestos y elementos de transformación para gas Propane Y. P. F.....	A-3º-1	68.100,00	133.000,0
4	Construcciones, instalaciones, ampliaciones y modificaciones en las dependencias de la Dirección General de Navegación y Puertos....	A-3º-72 B-3º-57	234.400,00	378.500,0
5	Formación de un stock de materiales con destino a trabajos públicos..	A-3º-80	800.000,00	500.000,0
6	Mayor profundización y ensanche de los accesos a los puertos marítimos de Bahía Blanca, Quequén y Mar del Plata.....	A-3º-9	861.000,00	745.000,0

Dirección General de Navegación y Puertos. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
7	Ríos de la Plata, Paraná y Uruguay. — Mayor profundización y ensanche de las rutas navegables.....	A-3º-8	5.772,000,00	5.185.000,00
	Total.....			7.291.000,00
	Capital Federal.			
8	Casilla para el destacamento Vanguardia Sur del resguardo Puerto Capital	Ley 12.815	—	49.700,00
9	Construcción de cuatro chatas automóviles para recolección de basuras en el puerto.....	Ley 12.576 A-3º-78	104.700,00	45.000,00
10	Construcción de dos remolcadores para zarpar y fondear anclas de travesines de las dragas.....	A-3º-77	103.900,00	800,00
11	Construcción de una chata automóvil para recolección de basuras.....	B-3º-20	59.300,00	19.000,00
12	Construcción y habilitación edificio Almacenes Centrales	A-3º-71	24.600,00	10.700,00
13	Dique flotante de 450 toneladas para la Inspección General de las Obras y Astilleros del Río de la Plata..	B-3º-50	71.400,00	21.000,00
14	Dique para inflamables.....	A-3º-54	730.600,00	1.160.000,00
15	Obras y Astilleros del Río de la Plata. Dársena al Este y ampliación astilleros	A-3º-70	1.130.000,00	890.000,00

Dirección General de Navegación y Puertos. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
16	Puerto Buenos Aires. Vías férreas, plantel rodante e instalaciones complementarias	A-3º-51 B-3º-34 B-3º-38 B-3º-40 B-3º-60 B-3º-74	200.000,00	218.000,00
17	Puerto Nuevo. — Obras	A-3º-49	2.170.000,00	1.860.000,00
18	Puerto Nuevo. — Relleno terrenos ganados al río y trabajos complementarios	A-3º-50	348.500,00	618.500,00
19	Reconstrucción muelle sobre el Riachuelo y dársena Sur.....	A-3º-53	508.000,00	730.000,00
20	Sala de trazado en la sección calderería de la Inspección General de las Obras y Astilleros del Río de la Plata	B-3º-52	—	10.200,00
	Total.....			5.632.900,00
	Buenos Aires.			
21	Bahía Blanca.—Construcción 1ª sección Puerto Nacional de ultramar	Ley 12.815	—	1.200.000,00
22	Bahía Blanca. — Obras portuarias..	A-3º-62	496.000,00	256.000,00
23	Edificio para oficinas Jefatura Puerto La Plata.....	B-3º-43	55.900,00	10.000,00
24	La Plata. — Obras portuarias de acceso y escollera	A-3º-59	75.500,00	135.000,00
25	Mar del Plata. Obras portuarias y plantel rodante. — Programa de obras	A-3º-66 B-3º-61 B-3º-66	941.500,00	1.500.000,00

Dirección General de Navegación y Puertos. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
26	Martín García. — Construcción casa habitación para el personal de la Inspección General de las Obras y Astilleros del Río de la Plata....	B-3º-78	800,00	800,00
27	Obras de defensa para los destacamentos Desaguaderos del Sauce y Los Platos, del resguardo del Tigre	Ley 12.815	—	18.600,00
28	Olivos. — Obras portuarias y de acceso	A-3º-57	126.000,00	130.000,00
29	Puerto Belgrano. — Obras de ampliación, dragado y reconstrucción escollera	A-3º-63	194.000,00	71.000,00
30	Quequén. — Obras portuarias y de acceso, expropiaciones y plantel rodante y flotante.....	A-3º-68 A-3º-69 B-3º-51	547.800,00	425.000,00
31	Ramallo. — Camino de acceso.....	Ley 12.815	—	30.400,00
32	Ramallo. — Obras portuarias	A-3º-13	70.000,00	17.000,00
33	Ríos Luján y Tigre. — Tablestacada de defensa	B-3º-45	200.000,00	250.000,00
34	San Fernando. Dársena para hidroaviones. — Adquisición de terrenos entre escolleras, afectados por las obras	Ley 12.815	—	40.000,00
35	San Pedro. — Obras portuarias....	A-3º-12	250.000,00	220.000,00
	Total.....			4.303.800,00

Dirección General de Navegación y Puertos. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
45	Concepción del Uruguay. — Obras portuarias	A-3º-40	261.500,00	210.000,00
46	Concordia. — Obras portuarias y accesos	A-3º-38	121.100,00	120.000,00
47	Concordia. — Sistematización de la ribera Sur	A-3º-39	20.000,00	60.000,00
48	Diamante. — Obras portuarias y camino de acceso.....	A-3º-23	277.000,00	300.000,00
49	Federación. — Obras portuarias y de acceso	A-3º-48	1.500,00	50.000,00
50	Gualeguaychú. Camino de acceso al puerto por la calle Urquiza. — Obras y expropiaciones.....	B-3º-85	250.000,00	250.000,00
51	Gualeguaychú. Muro de contención y rellenamiento ribera entre el puerto Gualeguaychú y el frigorífico del mismo nombre. — Obras y expropiaciones	B-3º-83	—	80.000,00
52	Gualeguaychú. — Obras portuarias y expropiaciones, reconstrucción del muelle, expropiación para construcción dársena y creación zona fiscal	A-3º-43	150.000,00	155.500,00
53	Gualeguaychú. — Vinculación de la calle Luis N. Palma, entre Puente 6 de Septiembre y el puerto de Gualeguaychú, expropiaciones, ensanche y afirmado.....	A-3º-44	97.800,00	61.000,00

Dirección General de Navegación y Puertos. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
54	Gualeguaychú. — Vinculación del puerto, planta urbana de la ciudad y puente 6 de Septiembre.....	A-3º-45	17.000,00	600,00
55	La Paz. — Muelles para acceso Ferrocarriles del Estado.....	A-3º-24	180.000,00	159.000,00
56	La Paz. — Reconstrucción, ampliación obras portuarias, camino de acceso y expropiaciones.....	A-3º-25	280.000,00	300.000,00
57	Paraná. — Obras portuarias y refugio embarcaciones menores.....	A-3º-22	134.000,00	168.000,00
58	Rectificación del río Gualeguaychú, entre la desembocadura y el puerto del mismo nombre y expropiaciones	A-3º-42	90.000,00	100.000,00
59	Rectificación y dragado de los riachos de Victoria.....	A-3º-18	60.000,00	80.000,00
60	Rectificación y vinculación al Gutiérrez del sistema del Delta Nordeste Entrerriano	A-3º-47	115.000,00	200.000,00
61	Ruiz. — Obras portuarias	A-3º-16	200.000,00	184.000,00
62	Victoria. — Obras portuarias	A-3º-19	170.000,00	121.600,00
63	Victoria. — Sistematización de la ribera	A-3º-20	200.000,00	86.000,00
64	Victoria. — Zonas de inflamables de puerto Victoria. Camino de acceso a la misma y vinculación con caminos pavimentados	B-3º-97	125.000,00	102.500,00
	Total.....			2.876.400,00

Dirección General de Navegación y Puertos. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Santa Fe.			
65	Borghi. — Obras portuarias para el arsenal San Lorenzo	B-3º-62	70.000,00	100.000,00
66	Construcción pontón de madera dura para División Paraná Inferior...	B-3º-59	—	35.000,00
67	Coronda. — Sistematización de la ribera	B-3º-91	67.000,00	33.000,00
68	Dragado y regularización accesos a Helvecia, Cayastá, Santa Rosa y San Javier	B-3º-6	—	50.000,00
69	Reconquista. — Obras portuarias ...	A-3º-34	100.000,00	100.000,00
70	Rosario. — Construcción puente carretero sobre el brazo norte del arroyo Saladillo	Ley 12.815	—	19.000,00
71	Villa Constitución. — Obras portuarias	A-3º-14	150.000,00	200.000,00
	Total.....			537.000,00
	Chaco.			
72	Barranqueras. — Obras portuarias..	A-3º-32 B-3º-4	200.000,00	248.000,00
73	Puerto Bermejo. — Traslado instalaciones Sección Bermejo y dragado acceso	A-3º-79	100.000,00	100.000,00
	Total.....			348.000,00

Dirección General de Navegación y Puertos. — (Conclusión)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Chubut.			
74	Comodoro Rivadavia. — Obras portuarias	A-3º-65	941.000,00	700.000,00
	Formosa.			
75	Formosa. — Obras portuarias y expropiaciones	A-3º-33	90.000,00	80.000,00
76	Pilcomayo. — Camino y atracadero para embarcadero flotante	Ley 12.815	—	46.100,00
	Total.....			126.100,00
	Misiones.			
77	Posadas. — Obras portuarias y expropiaciones	B-3º-79	200.000,00	200.000,00
	Río Negro.			
78	Bariloche. — Obras de consolidación del muelle	B-3º-22	30.000,00	32.000,00
	Tierra del Fuego.			
79	Ushuaia. — Muelle	A-3º-67	58.000,00	50.000,00
	TOTAL ANEXO «A», INCISO 3º..			23.000.000,00

DIRECCION GENERAL
DE ESTUDIOS Y OBRAS DEL RIACHUELO

——:——

ANEXO «A». — OBRAS EN EJECUCION

Inciso 4º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Partidas generales.			
1	Ampliación de las obras de canalización y rectificación del Riachuelo (Ley Nº 11.821), comprendiendo la construcción de dársenas, muelles, talleres de conservación, depósitos, etc., sustitución de los puentes ferroviarios de las empresas Sud, Oeste y Midland, afectadas por la obra, y adquisición de tren dragado, máquinas, materiales, expropiaciones	Ley 12.576 A-4º-1	2.150.000,00	2.300.000,00
2	Construcción de pavimento de calle ribera Sur y Norte del Riachuelo, alumbrado, desagüe, etc.	Ley 12.576 A-4º-4	350.000,00	280.000,00
3	Demolición del puente San Antonio, cimientos del Pueyrredón viejo y otros, en el mismo lugar.....	Ley 12.576 A-4º-6	5.000,00	17.000,00
4	Obras de desembocadura de desagües pluviales al Riachuelo.....	Ley 12.576 A-4º-3	130.000,00	120.000,00
5	Obras de defensas de taludes del Riachuelo	Ley 12.576 A-4º-7	320.000,00	550.000,00

Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo. — (Conclusión)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
6	Obras de fundación, pilares y estribos del puente que reemplazará al actual del Paso de la Noria y transporte y montaje de su parte metálica, refuerzo por mecanismos, iluminación y aprovisionamiento de agua	Ley 12.576 A-4º-2	252.000,00	138.000,00
7	Puente sobre el Riachuelo, Presidente Teniente General José Félix Uriburu. Pago de saldo de obras y refuerzo para pago de juicios de expropiación	Ley 12.815	96.000,00	70.000,00
8	Puente Pueyrredón sobre el Riachuelo.—Reparaciones y trabajos complementarios	Ley 12.815	125.000,00	40.000,00
9	Puente Victorino de la Plaza sobre el Riachuelo.—Reparaciones y trabajos complementarios	Ley 12.815	120.000,00	45.000,00
10	Relleno de cauces del río (fiscales) .	Ley 12.576 A-4º-5	20.000,00	10.000,00
	TOTAL DEL INCISO 4º, ANEXO «A» . .			3.570.000,00

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

—:—

ANEXO «A». — OBRAS EN EJECUCION

Inciso 5º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Partidas generales.			
1	Adelantos para la construcción a plazos de obras sanitarias domiciliarias en ciudades de provincias de la Ley número 4158.....	Ley 12.576 A-5º-3	200.000,00	250.000,00
2	Adelantos para la construcción a plazos de obras sanitarias domiciliarias en ciudades de provincias y territorios nacionales. Ley número 10.998	Ley 12.576 A-5º-4	200.000,00	200.000,00
3	Adquisición de maquinarias, útiles, etc. Perforaciones para proveer de agua potable a diversas poblaciones, gastos de perforaciones e instalaciones varias, estudios e investigaciones en provincias y territorios	Ley 12.576 A-5º-5	500.000,00	100.000,00
4	Ley Nº 4158. — Estudios en provincias	Ley 12.576 A-5º-1	250.000,00	250.000,00
5	Ley Nº 10.998. — Estudios en provincias y territorios nacionales...	Ley 12.576 A-5º-2	400.000,00	500.000,00

Obras Sanitarias de la Nación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
6	Ley Nº 12.140. Poblaciones con servicio reducido. — Para la construcción en cualquier localidad de la República de obras comprendidas en el artículo 11.....	Ley 12.576 A-5º-56	850.000,00	1.200.000,00
	Total.....			2.500.000,00
	Capital Federal.			
7	Adelantos para la construcción a plazos de obras domiciliarias. Leyes números 1917 y 11.129.....	Ley 12.815	500.000,00	650.000,00
8	Ampliación agua y cloacas. Edificio para administración, talleres, establecimientos y obras complementarias. Programa de obras.....	Ley 12.576 A-5º-6	16.552.000,00	18.000.000,00
9	Desagües pluviales. Programa de obras	Ley 12.576 A-5º-7	5.499.000,00	3.350.000,00
	Total.....			22.000.000,00
	Buenos Aires.			
10	Avellaneda. — Ampliación red de cloacas	Ley 12.576 A-5º-22	1.000.000,00	500.000,00
11	Azul. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-3	700.000,00	900.000,00
12	Bragado. — Obras de provisión de agua, cloacas y varios.....	Ley 12.576 A-5º-25	15.000,00	100.000,00

Obras Sanitarias de la Nación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
13	González Chaves. — Ampliación obras de provisión de agua y de energía eléctrica	Ley 12.576 B-4º-1	50.000,00	120.000,00
14	Las Conchas. — Obras de provisión de agua y desagües cloacales y pluviales	Ley 12.576 A-5º-39	50.000,00	150.000,00
15	Mar del Plata. — Ampliación provisión agua, cloacas, desagües pluviales y varios.....	Ley 12.576 A-5º-12	1.600.000,00	1.500.000,00
16	Morón. — Obras de provisión de agua y desagüe cloacal.....	Ley 12.576 A-5º-34	600.000,00	300.000,00
17	Pergamino. — Ampliación de provisión de agua y cloacas.....	Ley 12.576 B-4º-9	130.000,00	150.000,00
18	San Fernando. — Ampliación obras visión agua y desagües cloacales les y pluviales.....	Ley 12.576 A-5º-38	450.000,00	100.000,00
19	San Isidro. — Ampliación obras provisión agua y desagües cloacales y pluviales	Ley 12.576 A-5º-37	600.000,00	400.000,00
20	San Nicolás. — Ampliación obras de provisión de agua y desagües cloacales	Ley 12.576 A-5º-49	45.000,00	10.000,00
21	Tandil. — Obras de provisión de agua y desagüe cloacal.....	Ley 12.576 A-5º-52	120.000,00	100.000,00
22	Vicente López. — Ampliación obras provisión agua y desagües cloacales y pluviales.....	Ley 12.576 A-5º-36	1.000.000,00	700.000,00
	Total.....			5.030.000,00

Obras Sanitarias de la Nación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Catamarca.			
23	Catamarca. — Obras de provisión de agua y desagües cloacales.....	Ley 12.576 B-4º-45	300.000,00	1.500.000,00
24	Recreo.—Obras de provisión de agua	Ley 12.815	500.000,00	100.000,00
25	Tinogasta. — Ampliación obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-48	4.000,00	50.000,00
	Total.....			1.650.000,00
	Córdoba.			
26	Alta Gracia. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 A-5º-51	741.000,00	100.000,00
27	Ascochinga. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-27	231.000,00	100.000,00
28	Bell Ville. — Ampliación obras de provisión de agua y obras de desagües cloacales	Ley 12.576 A-5º-23	110.000,00	90.000,00
29	Capilla del Monte. — Obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-29	75.000,00	50.000,00
30	Córdoba. — Ampliación de agua, cloacas y varios.....	Ley 12.576 A-5º-8	1.700.000,00	2.000.000,00
31	La Calera. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-32	30.000,00	40.000,00
32	La Cumbre, Cruz Chica y Cruz Grande. — Obras de provisión de agua.	Ley 12.576 A-5º-54	108.000,00	900.000,00
33	Río Cuarto. — Ampliación obras provisión agua y desagües cloacal y pluvial	Ley 12.576 A-5º-44	30.000,00	20.000,00

Obras Sanitarias de la Nación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
34	San Francisco, Las Mojarras, Arroyo Algodón, La Playosa, Pozo del Molle, Desvío Km. 237, Las Varillas, Las Varas, Laspiur, Prosperidad, Quebracho Herrado y Monte Redondo. — Obras de provisión de agua y desagüe cloacal.....	Ley 12.576 A-5º-50	2.800.000,00	1.900.000,00
35	Villa Dolores. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-34	70.000,00	50.000,00
36	Villa María. — Ampliación obras provisión agua, desagües cloacal y pluvial	Ley 12.576 A-5º-53	200.000,00	500.000,00
	Total.....			5.750.000,00
	Corrientes.			
37	Bella Vista. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 A-5º-24	10.000,00	60.000,00
38	Corrientes. — Ampliación de los servicios de agua, cloacas y pluviales	Ley 12.576 A-5º-9	400.000,00	500.000,00
39	Curuzú Cuatiá. — Obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-21	200.000,00	800.000,00
40	Empedrado. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 A-5º-28	30.000,00	60.000,00
41	Esquina. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 A-5º-30	5.000,00	5.000,00
42	Goya. — Ampliación obras de provisión de agua y desagües cloacales	Ley 12.576 A-5º-31	20.000,00	10.000,00

Obras Sanitarias de la Nación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
43	Mercedes. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-22	70.000,00	850.000,00
44	Paso de los Libres. — Obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 A-5º-40	10.000,00	100.000,00
45	Saladas. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 A-5º-45	50.000,00	50.000,00
	Total.....			2.435.000,00
	Entre Ríos.			
46	Concepción del Uruguay. — Obras de provisión de agua, desagües cloacales, pluviales y energía eléctrica	Ley 12.576 A-5º-27	700.000,00	700.000,00
47	La Paz. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-18	400.000,00	170.000,00
48	Paraná. Obras de nueva toma. — Ampliación obras de provisión de agua, cloacas y pluviales.....	Ley 12.576 A-5º-16	230.000,00	170.000,00
49	Villaguay. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-19	250.000,00	100.000,00
	Total.....			1.140.000,00
	Jujuy.			
50	Jujuy. — Ampliación obras de provisión de agua, cloacas y pluviales	Ley 12.576 B-4º-51	70.000,00	100.000,00

Obras Sanitarias de la Nación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	La Rioja.			
51	Chilecito. — Ampliación agua y usina eléctrica.....	Ley 12.576 A-5º-10	32.000,00	50.000,00
52	La Rioja. — Ampliación agua, cloacas y energía eléctrica.....	Ley 12.576 A-5º-11	250.000,00	200.000,00
	Total.....			250.000,00
	Mendoza.			
53	Colonia Alvear y Pueblo Luna. — Ampliación y mejoras provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-41	226.000,00	200.000,00
54	Godoy Cruz. — Ampliación cloacas.	Ley 12.576 A-5º-14	10.000,00	5.000,00
55	Junín. — Ampliación obras provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-43	30.000,00	10.000,00
56	Mendoza. — Ampliación agua, cloacas y varios.....	Ley 12.576 A-5º-13	2.200.000,00	3.000.000,00
57	Rivadavia. — Ampliación obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-43	5.000,00	10.000,00
58	San Martín. — Ampliación obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-42	60.000,00	300.000,00
59	San Rafael. — Ampliación obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 A-5º-46	100.000,00	300.000,00
60	Tunuyán. — Ampliación y mejoras provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-44	20.000,00	10.000,00
	Total.....			3.835.000,00

Obras Sanitarias de la Nación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Salta.			
61	Cafayate. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-49	2.000,00	5.000,00
62	Campo Santo y Güemes. — Obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 A-5º-55	10.000,00	50.000,00
63	Orán. — Ampliación obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 A-5º-35	20.000,00	20.000,00
64	Rosario de la Frontera. — Ampliación de agua.....	Ley 12.576 A-5º-42	20.000,00	20.000,00
65	Salta. Obras de nueva toma. — Ampliación redes de agua, cloacas, establecimientos de depuración de líquidos cloacales y entubamiento de canales de desagües pluviales..	Ley 12.576 A-5º-17	500.000,00	450.000,00
	Total.....			545.000,00
	San Juan.			
66	San Juan y departamentos. — Ampliación obras de provisión agua, obras de desagües cloacales y varios	Ley 12.576 A-5º-21	600.000,00	300.000,00
67	Villa Colón (Caucete). — Obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-39	5.000,00	5.000,00
	Total.....			305.000,00

Obras Sanitarias de la Nación. — (Continuación)

Importe a invertir en 1943 a nacional	Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
				Pesos moneda nacional	
		San Luis.			
5.000,00	68	Mercedes. — Ampliación agua y cloacas	Ley 12.576 A-5º-15	450.000,00	800.000,00
50.000,00	69	San Luis. — Ampliación obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-35	800.000,00	300.000,00
20.000,00	70	Santa Rosa. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-36	10.000,00	100.000,00
20.000,00		Total.....			1.200.000,00
		Santa Fe.			
450.000,00	71	Cañada de Gómez. — Obras de provisión de agua y desagües cloacales	Ley 12.576 A-5º-26	165.000,00	150.000,00
545.000,00	72	Casilda. — Ampliación obras de provisión de agua y de energía eléctrica	Ley 12.576 B-4º-13	100.000,00	160.000,00
	73	Esperanza. — Ampliación obras de provisión de agua y de energía eléctrica	Ley 12.576 B-4º-16	80.000,00	50.000,00
300.000,00	74	Rafaela. — Ampliación obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-12	150.000,00	170.000,00
5.000,00	75	Reconquista. — Ampliación obras de provisión agua y desagüe cloacal	Ley 12.576 A-5º-41	40.000,00	300.000,00
305.000,00	76	Rufino.—Obras de provisión de agua	Ley 12.576 A-5º-55	450.000,00	200.000,00

Obras Sanitarias de la Nación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
77	Santa Fe.—Nueva toma, estación elevadora y conducto de impulsión. — Mejora de los establecimientos de agua y cloacas. Ampliación redes de agua y cloacas.....	Ley 12.576 A-5º-18	450.000,00	900.000,00
	Total.....			1.930.000,00
	Santiago del Estero.			
78	La Banda. — Ampliación agua y energía eléctrica	Ley 12.576 A-5º-33	90.000,00	100.000,00
79	Provincia.—Perforaciones en la provincia con el fin de proveer de agua potable a poblaciones que la necesitan (Ley especial Nº 12.404)	Ley 12.576 B-4º-66	250.000,00	200.000,00
80	Provincia. — Adquisición de útiles y materiales con destino exclusivo a dichas perforaciones (Ley especial Nº 12.404).....	Ley 12.576 B-4º-67	50.000,00	70.000,00
81	Santiago del Estero. — Ampliación agua, cloacas y energía eléctrica.	Ley 12.576 A-5º-20	250.000,00	250.000,00
	Total.....			620.000,00
	Tucumán.			
82	Tucumán. — Ampliación agua y cloacas	Ley 12.576 A-5º-19	400.000,00	400.000,00
83	Villa Concepción. — Obras de provisión de agua y desagüe cloacal...	Ley 12.576 B-4º-53	250.000,00	250.000,00
	Total.....			650.000,00

Obras Sanitarias de la Nación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Chaco.			
84	Resistencia. — Ampliación obras de provisión de agua y desagüe cloacal y pluvial.....	Ley 12.576 A-5º-43	220.000,00	250.000,00
	Chubut.			
85	Esquel. — Ampliación obras de provisión de agua y energía eléctrica	Ley 12.576 A-5º-29	100.000,00	250.000,00
86	Puerto Madryn. — Ampliación obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-62	20.000,00	50.000,00
87	Rawson. — Ampliación obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-63	30.000,00	50.000,00
	Total.....			350.000,00
	La Pampa.			
88	Santa Rosa. — Ampliación obras de provisión de agua, incluso adicionales hasta el edificio del Centro de Higiene Maternal e Infantil..	Ley 12.576 A-5º-47	50.000,00	100.000,00
	Misiones.			
89	Posadas. — Ampliación obras de provisión de agua y construcción cloacas	Ley 12.576 B-4º-61	40.000,00	150.000,00

Obras Sanitarias de la Nación. — (Conclusión)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Río Negro.			
90	San Carlos de Bariloche. — Obras de provisión agua y desagüe cloacal.	Ley 12.576 A-5º-48	350.000,00	400.000,00
91	Viedma. — Ampliación obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-64	10.000,00	50.000,00
	Total.....			450.000,00
	Santa Cruz.			
92	Río Gallegos. — Ampliación obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-59	70.000,00	100.000,00
93	Puerto Deseado. — Obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 B-4º-56	5.000,00	500.000,00
	Total.....			600.000,00
	TOTAL INCISO 5º, ANEXO «A»..			51.840.000,00

MINISTERIO DE GUERRA

——:——

ANEXO «A». — OBRAS EN EJECUCION

Inciso 6º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Partidas generales.			
1	Adquisición de campos y terrenos (Dirección General de Gendarmería Nacional)	Ley 12.815	—	17.200,00
2	Adquisición de terrenos, construcción y habilitación de cuarteles de aviación y bases aéreas en la III y IV Región Militar.....	Ley 12.595 A-6º-37	2.086.900,00	610.000,00
3	Ampliaciones, mejoras y adaptaciones de cuarteles y edificios militares y habilitación. — Programa de obras	A-6º-1	949.200,00	10.000,00
4	Construcción de cuarteles y alojamientos.—Programa de obras (Dirección General de Gendarmería Nacional)	A-6º-42	1.410.000,00	3.450.400,00
5	Construcción de hangares en las Bases Aéreas Militares de la III y IV Región Militar	A-6º-11	679.200,00	517.500,00
6	Construcción de refugios en la cordillera, alojamiento para destacamentos de fronteras y barracas en campos de tiro y ejercicios y habilitación	A-6º-2	107.500,00	250.000,00

Ministerio de Guerra. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
7	Construcción, reconstrucción y reparación de usinas y redes eléctricas internas y externas en cuarteles y edificios militares	Ley 12.595 A-6º-4	190.000,00	92.000,0C
8	Ejecución de perforaciones, equipos de bombeo e instalaciones para aprovisionamiento de agua e incendio y sus canalizaciones en los cuarteles y edificios militares....	A-6º-3	25.200,00	70.300,0C
9	Entre Ríos, Córdoba y Tucumán. Hospitales Militares en Paraná, Córdoba y V Región Militar (Tucumán). — Construcción y habilitación	A-6º-19	240.800,00	197.800,0C
10	Erección de grandes galpones con las necesarias instalaciones en lugares apropiados de las tres inspecciones (de preferencia en los puertos de los territorios del Sur), destinados a alojamientos de tránsito de las familias del personal de Gendarmería que llegue por primera vez a los territorios nacionales durante el período de organización y ulteriormente para el servicio normal de almacenamiento de víveres, forrajes, vestuario, equipo, armamentos, vehículos, etc., a distribuir entre la tropa (Dirección General de Gendarmería Nacional).....	A-6º-43	—	340.000,0C
11	Inmuebles y obras (Dirección General de Gendarmería Nacional)....	Ley 12.815	—	213.900,0C

Ministerio de Guerra. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
12	Materiales de construcción (Dirección General de Gendarmería Nacional)	Ley 12.815	—	200.000,00
13	Para adquisición de terrenos y campos	Ley 12.815	56.000,00	150.000,00
14	Para construcciones generales	Ley 12.815	690.000,00	600.000,00
15	Salta, Buenos Aires y Mendoza. Hospitales Militares de guarnición en Salta, Campo de Mayo y Mendoza. — Construcción y habilitación....	Ley 12.595 A-6º-20	321.200,00	34.500,00
	Total.....			6.753.600,00
	Capital Federal.			
16	Academia de Estado Mayor del Ejército y Escuela Superior Técnica. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación de edificios...	A-6º-38	470.900,00	300.000,00
17	Construcción y habilitación de un edificio para el Ministerio de Guerra en la ciudad de Buenos Aires	A-6º-23	2.500.000,00	2.500.000,00
18	Cuarteles en Maldonado. — Construcción y habilitación.....	A-6º-27	127.400,00	34.500,00
19	Construcción, instalación y habilitación del nuevo Hospital Militar Central y dependencias de la Dirección General de Sanidad del Ejército	A-6º-22	936.000,00	600.000,00

Ministerio de Guerra. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
20	Tiro Federal Argentino. — Construcción y habilitación del nuevo polígono, trabajos de rellenamiento y obras complementarias en la ciudad de Buenos Aires.....	Ley 12.595 A-6º-24	545.200,00	517.500,00
	Total.....			3.952.000,00
	Buenos Aires.			
21	Barrio de Suboficiales «Sargento Cabral» en Campo de Mayo. — Primera sección de obras.....	A-6º-36	95.200,00	4.600,00
22	Base Aérea Militar «El Palomar».— Adquisición de terrenos, construcción, habilitación y obras en los edificios existentes	A-6º-9	901.900,00	310.500,00
23	Colegio Militar de la Nación en El Palomar. — Construcción y habilitación	A-6º-8	130.000,00	400.000,00
24	Cuartel en Azul. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-15	414.400,00	59.900,00
25	Cuartel en Bahía Blanca. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-34	489.100,00	12.500,00
26	Cuartel para Escuela de Artillería en Campo de Mayo. — Construcción y habilitación.....	A-6º-35	583.500,00	103.500,00

Ministerio de Guerra. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
27	San Martín, Campo de Mayo y El Palomar. — Conexión de las obras sanitarias con la red de la ciudad de Buenos Aires y provisión de agua para la guarnición de Campo de Mayo	Ley 12.595 A-6º-17	21.700,00	155.000,00
28	Usina General de Campo de Mayo.— Construcción y habilitación de edificios, maquinarias, redes eléctricas y subusinas.....	A-6º-10	226.000,00	41.400,00
	Total.....			1.087.400,00
	Córdoba.			
29	Construcción de la 3ª sección de obras en la Fábrica Militar de Aviones	A-6º-40	110.700,00	109.400,00
30	Escuela Militar de Aviación en la Fábrica Militar de Aviones. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-6	266.700,00	328.900,00
	Total.....			438.300,00
	Corientes.			
31	Cuartel en Curuzú-Cuatiá. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-31	466.400,00	89.700,00
32	Cuarteles en Paso de los Libres y Santo Tomé. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-25	1.096.200,00	94.600,00
	Total.....			184.300,00

Ministerio de Guerra. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Entre Ríos.	Ley 12.595		
33	Adquisición terreno y construcción cuarteles en la ciudad de Gualeguaychú	Art. 2º	895.000,00	123.900,00
34	Comando de la III División del Ejército en Paraná. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-39	69.400,00	13.800,00
35	Cuartel en Concepción del Uruguay. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación.....	A-6º-33	543.000,00	103.400,00
36	Cuartel en Concordia. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-30	569.200,00	30.500,00
	Total.....			271.600,00
	La Rioja.			
37	Cuartel en La Rioja. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-26	358.700,00	93.500,00
	Mendoza.			
38	Cuartel en Campo de Los Andes. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación.....	A-6º-21	167.700,00	224.000,00

Ministerio de Guerra. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	San Luis.	Ley 12.595		
39	Cuartel en San Luis. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-16	92.000,00	362.000,00
40	Cuartel en Villa Mercedes. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-7	115.300,00	408.000,00
	Total.....			770.000,00
	Santa Fe.			
41	Cuartel en Rosario. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-28	256.000,00	21.200,00
42	Cuartel en Santa Fe. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-29	592.300,00	159.800,00
	Total.....			181.000,00
	Chubut.			
43	Cuartel en Esquel. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-12	1.414.600,00	429.800,00
	Neuquén			
44	Cuartel en Covunco Centro. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación	A-6º-5	668.800,00	310.000,00

Ministerio de Guerra. — (Conclusión)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
45	Cuartel en Junín de Los Andes. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación.....	Ley 12.595 A-6º-14	948.000,00	609.500,00
	Total.....			919.500,00
	Río Negro.			
46	Cuarteles en San Carlos de Bariloche. — Adquisición de terrenos, construcción y habilitación.....	A-6º-13	1.588.500,00	1.495.000,00
47	Para plan de construcciones militares año 1943.....	Ley 12.737	18.585.194,00	24.444.000,00
	TOTALES DEL INCISO 6º, ANEXO «A»			41.244.000,00

MINISTERIO DE MARINA

ANEXO «A». — OBRAS EN EJECUCION

Inciso 7º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Partidas generales.	Ley 12.576		
1	Adquisición de terrenos para edificios de Subprefecturas y demás dependencias de la Prefectura General Marítima	B-6º-37	50.000,00	20.000,00
2	Para la construcción de Ayudantías en Villa Constitución, San Nicolás, Diamante, Santa Cruz, Reconquista, Gualeguay, Empedrado. Villa Urquiza, San Pedro, San Julián y Subprefectura de José F. Uriburu	Ley 12.815	—	220.000,00
3	Rascado y pintado de las torres metálicas de las estaciones radiotelegráficas del Ministerio de Marina	Ley 12.815	—	40.000,00
	Total.....			280.000,00
	Capital Federal.			
4	Ampliación de comedores, cocinas y alojamientos de personal superior y subalterno, obras complementarias de diversos órdenes (Escuela de Mecánica)	Ley 12.815	—	400.000,00

Ministerio de Marina. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
5	Ampliación de los laboratorios de la Armada	Ley 12.815	—	75.000,00
6	Capital Federal. — Construcción y habilitación del Observatorio Naval y obras complementarias.....	Ley 12.815	—	175.000,00
7	Capital Federal. Escuela Nacional de Pilotos y Maquinistas Navales, Dársena Norte. — Construcción..	Ley 12.815	—	300.000,00
8	Cercos y garitas de vigilancia para la Escuela de Mecánica de la Armada	Ley 12.576 B-6º-43	28.300,00	6.700,00
9	Construcción y habilitación de un pabellón para la Escuela de Radioelectricidad en la Escuela de Mecánica de la Armada.....	B-6º-38	65.000,00	195.000,00
10	Depósito de víveres en la Escuela de Mecánica de la Armada.....	B-6º-42	20.000,00	15.000,00
11	Edificios y habilitación para talleres menores de la Escuela de Mecánica de la Armada.....	B-6º-39	35.000,00	20.000,00
12	Unión de los edificios de la enfermería de la Escuela de Mecánica de la Armada.....	B-6º-44	30.000,00	10.000,00
	Total.....			1.196.700,00

Ministerio de Marina. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Buenos Aires.			
13	Adquisición y colocación de dos grupos electrógenos de 100 kw. cada uno y renovación de las instalaciones eléctricas en la isla Martín García	Ley 12.576 B-6º-53	100.000,00	7.500,00
14	Ampliación de alojamientos para vivienda del personal superior y subalterno de la Base de Aviación. (Obras de ampliación de Punta Indio)	Ley 12.815	90.000,00	210.000,00
15	Construcción de cuatro avisos para la Escuela Naval.....	Ley 12.576 A-7º-30	650.000,00	562.966,50
16	Construcción de dos casas para oficiales de guarnición en los Polvorines de la Base Naval de Puerto Belgrano	B-6º-61	59.000,00	1.000,00
17	Construcción de dos Polvorines subterráneos y obras complementarias para la Base Aero Naval de Puerto Belgrano	B-6º-17	140.000,00	49.000,00
18	Construcción de entaquillado y modificaciones en varios depósitos de materiales y enseres de Puerto Belgrano	B-6º-64	19.500,00	1.500,00
19	Construcción de un depósito de bombas para la Base Aero Naval de Puerto Belgrano	B-6º-16	30.000,00	70.000,00

Ministerio de Marina. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
20	Construcción de un depósito de pólvora negra para la Base Aero Naval de Puerto Belgrano.....	Ley 12.576 B-6º-15	16.000,00	24.000,00
21	Construcción, modificación y habilitación de pabellones del Hospital Naval de Puerto Belgrano.....	A-7º-19	313.022,21	327.121,37
22	Construcción y habilitación de las obras destinadas a la Escuela Naval, incluso muelles, rellenos, obras sanitarias y complementarias....	A-7º-21 y 30 a	1.304.707,99	1.050.007,00
23	Construcción y habilitación de una morgue y velatorio en el Hospital Naval. (Base Naval de Puerto Belgrano)	Ley 12.815	—	25.000,00
24	Construcción y reparación de calles y caminos y obras complementarias; jardines, plazas, etc., en la Base Naval de Puerto Belgrano..	Ley 12.576 B-6º-68	54.793,23	96.000,00
25	Depósitos de torpedos, anexos y habilitación, en Puerto Belgrano...	A-7º-2	220.000,00	230.000,00
26	Desvíos a los tanques de combustible en la Base Naval de Puerto Belgrano	B-6º-60	18.000,00	2.000,00
27	Edificio para material de salvataje. (Base Naval de Puerto Belgrano)	Ley 12.815	25.000,00	25.000,00
28	Faro Punta Médanos. — Casa torrero, tanque australiano, fijaciones de médanos y trabajos complementarios	Ley 12.576 B-6º-3	26.800,00	15.000,00

Ministerio de Marina. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
29	Faro Recalada, Bahía Blanca.—Casa torrero, oficina, cocina, baños y garage	Ley 12.576 B-6º-8	12.000,00	19.000,00
30	Faro Segunda Barranca. — Casa torrero, garage y obras complementarias	B-6º-9	3.000,00	17.504,80
31	Hospital Naval. — Ampliación del servicio de vías urinarias, desinfección, instalaciones eléctricas, ventilación de locales, calefacción, entaquillado, cercos, baños y servicios sanitarios de salas y dependencias. (Base Naval de Río Santiago)	Ley 12.815	79.500,00	5.500,00
32	Hospital Naval. — Construcción de un edificio para Dirección, consultorios, farmacia, laboratorios, rayos X, guardia médica, etc. (Base Naval de Río Santiago).....	Ley 12.815	100.000,00	100.000,00
33	Instalación de red eléctrica subterránea en la zona de baterías de la Base Naval de Puerto Belgrano..	Ley 12.576 B-6º-56	19.000,00	1.000,00
34	Instalaciones contra incendio en el Arsenal de Artillería de Marina, de Zárate	B-6º-76	24.900,00	2.100,00
35	Instalaciones contra incendio en la Base Naval de Puerto Belgrano..	B-6º-77	45.000,00	58.000,00
36	Instalaciones contra incendio en la Base Naval de Río Santiago.....	B-6º-73	23.200,00	1.800,00

Ministerio de Marina. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
37	Obras sanitarias y servicios de agua e incendio; servicios sanitarios para pista y talleres; incinerador de residuos, etc. (Obras de ampliación de Punta Indio)	Ley 12.815	50.000,00	100.000,00
38	Pago de pavimento construído en las calles Maipú y C. Williams de Frías, Tigre	Ley 12.815	—	21.686,74
39	Polígono de Tiro en la Base Naval de Puerto Belgrano.....	Ley 12.815	—	30.000,00
40	Puerto Belgrano. — Construcción y habilitación de talleres en la Base Naval	Ley 12.576 B-6º-74	1.972.000,00	2.200.000,00
41	Puerto Belgrano. — Construcción y habilitación del Aeródromo e Hidropuerto de la Base y Escuela de Aviación de Puerto Belgrano....	A-7º-22	1.122.710,63	1.143.249,46
42	Puerto Belgrano. — Dos Polvorines subterráneos y obras complementarias	B-6º-14	30.000,00	229.000,00
43	Puerto Belgrano. — Estudio, construcción y habilitación de cuarteles; edificio para oficiales, suboficiales, clases y tropa; cuerpo de guardia, comedores, enfermería, casino y demás dependencias auxiliares	A-7º-16	1.488.427,15	1.110.871,40
44	Puerto Belgrano. — Estudio y construcción de una planta de abastecimiento de diesel-oil.....	A-7º-17	75.000,00	75.000,00

Ministerio de Marina. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
45	Puerto Belgrano. — Modificaciones, ampliaciones, servicios higiénicos, calefacción y demás accesorios del cuartel	Ley 12.576 B-6º-67	100.000,00	1.000,00
46	Red subterránea de baja tensión en la Base Naval de Puerto Belgrano	B-6º-52	90.000,00	25.000,00
47	Renovación de vías de ferrocarril en la Base Naval de Puerto Belgrano	B-6º-57	238.982,33	9.000,00
48	Río Santiago. Astillero. — Expropiación de terrenos necesarios, estudio, ejecución de trabajos de relleno, diques, dársenas, dragados, construcción de gradas, talleres, depósitos, muelles, edificios, grúas, maquinarias y vías de comunicación ferroviaria y demás utilaje que sea indispensable.....	A-7º-28	1.844.620,71	2.250.000,00
49	Tanque de reserva de agua. (Base Naval de Puerto Belgrano).....	Ley 12.815	—	90.000,00
	Total.....			10.185.807,27
	Córdoba.			
50	Sanatorio Nacional Santa María, de Córdoba. — Construcción y habilitación de un pabellón para la Armada	Ley 12.576 A-7º-13	50.000,00	50.000,00

Ministerio de Marina. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Corrientes.	Ley 12.576		
51	Corrientes. — Ayudantía de Alvear.	B-6º-29	10.000,00	100.000,00
52	Corrientes. — Ayudantía de La Cruz	B-6º-26	20.000,00	20.000,00
53	Corrientes. — Ayudantía de Yapeyú	B-6º-25	25.000,00	85.000,00
54	Subprefectura de Goya, Corrientes..	B-6º-21	40.000,00	70.000,00
	Total.....			275.000,00
	Entre Ríos.			
55	Edificio subprefectura de Concordia, Entre Ríos	B-6º-18	40.000,00	110.000,00
	Santa Fe.			
56	Santa Fe. — Ayudantía de San Lorenzo	B-6º-32	60.000,00	50.000,00
	Chubut.			
57	Construcción radiofaros en Punta Delgada e Isla Leones y adquisición de equipos para los mismos	Ley 12.815	—	150.000,00

Ministerio de Marina. — (Conclusión)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Formosa.	Ley 12.576		
58	Formosa. — Ayudantía de Clorinda.	B-6º-30	15.000,00	50.000,00
59	Formosa. — Subprefectura	B-6º-23	75.000,00	75.000,00
	Total.....			125.000,00
	Tierra del Fuego.			
60	Planta de aprovisionamiento de diesel-oil en Ushuaia y obras complementarias	B-6º-66	5.500,00	40.000,00
61	Crédito de Reserva para reforzar los que se determinarán oportunamente con los recursos que en ese momento se indicarán, debiendo la Contaduría General de la Nación contabilizar recién entonces esta partida	—	—	2.252.221,60
	TOTAL DEL INCISO 7º, ANEXO «A»			14.714.728,87

ADMINISTRACION GENERAL
DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

ANEXO «A». — OBRAS EN EJECUCION

Inciso 8º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Partidas generales.			
1	Adquisición terrenos y expropiaciones (Ley Nº 11.746)	Ley 12.576 A-8º-26	450.000,00	210.000,00
2	Construcción línea Pie de Palo a Mendoza	Ley 12.576 A-8º-12	1.450.000,00	1.000.000,00
3	Costrucción línea Salta a Socompa..	Ley 12.576 A-8º-3	6.500.000,00	6.500.000,00
4	Estudio de nuevas líneas y ramales.	Ley 12.576 A-8º-25	50.000,00	40.000,00
5	Estudios definitivos y construcción de la línea entre Superí y La Cocha	Ley 12.730 y 12.786	650.000,00	2.000.000,00
6	Mejoramiento y balastaje de vías, instalaciones fijas, equipo, coches motores, material rodante y de tracción, construcción y prolongación de ramales, etc.	Ley 12.576 A-8º-27 y Ley 12.701	4.210.000,00	2.880.000,00
7	Mejoramiento de vías en la red Mesopotámica	Ley 12.738	2.950.000,00	1.900.000,00
8	Metán a Barranqueras.....	Ley 12.576 A-8º-5	200.000,00	700.000,00

Administración General de los Ferrocarriles del Estado. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
9	Milagro a Quines	Ley 12.576 A-8º-21	850.000,00	110.000,00
10	Ingeniero Jacobacci a Esquel.....	Ley 12.576 A-8º-28	1.200.000,00	1.000.000,00
11	Tostado a General Pinedo.....	Ley 12.576 A-8º-17	900.000,00	1.080.000,00
	Total.....			17.420.000,00
	Córdoba.			
12	Línea Córdoba a Cruz del Eje. — Variante por sobreelevación del embalse del Dique San Roque.....	Ley 12.699	680.000,00	1.800.000,00
	Entre Ríos.			
13	La Paz. — Feliciano. — San Jaime..	Ley 12.576 A-8º-22	80.000,00	20.000,00
14	Paraná a María Grande y ramal a Puerto Bajada Grande.....	Ley 12.576 A-8º-19	2.500.000,00	420.000,00
	Total.....			440.000,00
	Mendoza.			
15	Reconstrucción Ferrocarril Trasandino Argentino	Ley 12.576 A-8º-29 y Ley 12.714	2.700.000,00	3.500.000,00

Administración General de los Ferrocarriles del Estado. — (Conclusión)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Salta.			
16	J. V. González a Pichanal.....	Ley 12.576 A-8º-14	1.100.000,00	1.630.000,00
17	Prosecución de la línea de Embarcación a Yacuiba, incluso adquisición tierras cuya ocupación sea necesaria para la ejecución de las obras	Ley 12.576 A-8º-4	350.000,00	1.500.000,00
18	Salta. — Construcción estación Capital. Ley Nº 12.570.....	Ley 12.576 B-5º-1	600.000,00	800.000,00
	Total.....			3.930.000,00
	Río Negro.			
19	Patagones a Nahuel Huapí.....	Ley 12.576 A-8º-12	—	330.000,00
	TOTAL DEL INCISO 8º, ANEXO «A»			27.420.000,00

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ANEXO «A». — OBRAS EN EJECUCION

Inciso 9º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Catamarca.	Ley 12.576		
1	Adquisición de máquinas, materiales, elementos y accesorios necesarios para perforaciones con destino exclusivo a la exploración y explotación de las aguas subterráneas del territorio de la provincia (Ley número 12.402)	B-4º-70	200.000,00	150.000,00
2	Estudios geológicos, hidrogeológicos y construcción de obras necesarias para dotar de agua potable y de riego a las poblaciones y campos que lo requieran en el territorio de la provincia (Ley Nº 12.402)	B-4º-69	500.000,00	500.000,00
	Total.....			650.000,00
	La Rioja.			
3	Adquisición de máquinas, materiales, elementos y accesorios de perforación, con destino exclusivo a la exploración y explotación de las aguas subterráneas del territorio de la provincia (Ley Nº 12.403) ..	B-4º-72	200.000,00	75.000,00

Ministerio de Agricultura. — (Conclusión)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
4	Estudios geológicos, hidrogeológicos y obras necesarias para dotar de agua potable a las poblaciones y campos que lo requieran en el territorio de la provincia (Ley número 12.403).....	Ley 12.576 B-4º-71	500.000,00	500.000,00
	Total.....			575.000,00
	San Luis.			
5	Estudios y obras de perforación en busca de agua potable en la provincia (Ley Nº 12.401).....	B-4º-68	430.000,00	1.000.000,00
	TOTAL DEL INCISO 9º, ANEXO «A»			2.225.000,00

ANEXO «B»

OBRAS EN GESTION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

ANEXO «B». — OBRAS EN GESTION

Inciso 1º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Partidas generales.	Ley 12.576		
1	Instituto Argentino de Ciegos (Ley número 9339). — Adquisición de terrenos, construcción de edificios y habilitación de los mismos en la Capital Federal, provincias y territorios	Ley 12.815	300.000,00	2.000,00
2	Para habilitación de los colegios y escuelas del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en construcción o a construir, hasta el 15 % del valor para cada edificio.....	Ley 12.815	—	50.000,00
	Total.....			52.000,00
	Capital Federal.			
3	Asilo San Miguel (Carcel de Contraventores y Alcaidía de Menores). — Adquisición de terreno y construcción	Ley 12.815	—	2.000,00
4	Catedral Metropolitana. — Construcción alojamiento para prelados y canónigos y modificaciones varias	Ley 12.815	—	2.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
5	Colegio Nacional Mariano Moreno.— Instalación del servicio de calefacción, ampliaciones y obras nuevas, incluso adquisición terreno.....	Ley 12.815	—	2.000,00
6	Departamento Central de Policía. Sección Informaciones. — Provisión y colocación ficheros metálicos para archivos de prontuarios.	Ley 12.815	—	50.000,00
7	Destacamento de Policía. Calle Itaquí entre las de Guaminí y Piedrabuena. — Construcción edificio	Ley 12.815	—	5.000,00
8	Escuela de Artes Gráficas de la Nación, calle Pedro de Mendoza número 1777-79. — Construcción del edificio. Ley Nº 12.712.....	B-1º-455	—	5.000,00
9	Escuela de Comercio Nº 2, de Mujeres. — Adquisición de terreno y construcción	B-1º 9	—	5.000,00
10	Escuela Normal Nº 9 «Sarmiento». — Ampliaciones, obras sanitarias y calefacción	Ley 12.815	—	2.000,00
11	Escuela Profesional Nº 5 de Artes Decorativas Fernando Fader (Pasaje La Porteña Nº 36). — Ampliaciones y modificaciones.....	Ley 12.815	—	2.000,00
12	Hospicio de las Mercedes. — Para contrucción de pabellones.....	B-1º-16	—	2.000,00
13	Hospital Muñiz. Cátedra de Patología y Clínica de la Tuberculosis. — Taller de readaptación.....	Ley 12.815	—	2.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
14	Instituto Bacteriológico. — Construcción pabellón Farmacología y Sección Contralor de Productos Biológicos	Ley 12.815	—	2.000,00
15	Instituto de la Nutrición. — Compra de inmuebles con destino a sede del Instituto	Ley 12.815	—	2.000,00
16	Instituto de Tuberculosis Quirúrgica. — Para construcción.....	B-1º-18	5.000,00	5.000,00
17	Museo Histórico Sarmiento. Antigua casa histórica del Congreso de Belgrano. — Ampliaciones y modificaciones	Ley 12.815	—	2.000,00
18	Policía de la Capital. Sección Institutos. — Construcción edificio...	Ley 12.815	—	5.000,00
	Total.....			95.000,00
	Buenos Aires.			
19	Almirante Brown. Adrogué. Colegio Nacional. — Construcción.....	B-1º-35	—	2.000,00
20	Campana. Escuela Normal. — Adquisición de terreno y construcción	B-1º-47	—	5.000,00
21	Coronel Suárez. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción	B-1º-65	15.000,00	15.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
22	Chivilcoy. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción	B-1º-48	—	2.000,00
23	La Plata. Universidad Nacional y sus Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Humanidades y Ciencias de la Educación. — Obras de reparo y modificación.....	Ley 12.815	—	30.000,00
24	Pergamino. Estación Experimental. — Ampliación local y provisión grupos electrógenos	Ley 12.815	—	2.000,00
25	Pergamino. Estación Experimental. — Ampliación pabellón Nº 1.....	Ley 12.815	—	2.000,00
26	Pergamino. Estación Experimental. — Obras sanitarias, servicio de riego e instalaciones contra incendio	Ley 12.815	—	5.000,00
27	Quilmes. Escuela Normal. — Adquisición de terreno y construcción..	B-1º-76	—	2.000,00
	Total.....			65.000,00
	Catamarca.			
28	Catamarca. Colegio Nacional. — Adquisición de terreno y construcción del edificio	Ley 12.815	—	2.000,00

Nº de orden
29
30
31
32
33
34
35
36

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
29	Catamarca. Convento e Iglesia de San Fracisco y anexos. — Prosecución de la cúpula, modificaciones, reparos y obras de ampliación	Ley 12.815	—	5.000,00
30	Catamarca. Seminario Regional de las Diócesis del Norte. — Construcción del edificio.....	B-1º-333	5.000,00	2.000,00
	Total.....			9.000,00
	Córdoba.			
31	Canals. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio.....	B-1º-218	—	2.000,00
32	Córdoba. Colegio Nacional. Adquisición de terreno y obras.....	B-1º-220	20.000,00	3.000,00
33	Córdoba. Correos y Telégrafos. Cabecera 6º Distrito. — Adquisición de terreno y obras.....	B-1º-225	5.000,00	3.000,00
34	Córdoba. Universidad Nacional. Escuela de Odontología anexa a la Facultad de Medicina. — Adquisición de terreno y construcción....	Ley 12.815	—	2.000,00
35	Cruz del Eje. Escuela Normal de Adaptación Regional. — Adquisición de terreno y construcción del edificio	A-1º-127	—	2.000,00
36	Luque. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio.....	B-1º-228	—	2.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
37	San Francisco. Colegio Nacional San Martín. — Construcción del edificio	Ley 12.815	—	2.000,00
38	Santa Rosa. Río Primero. Correos y Telégrafos. — Edificio.....	B-1º-224	5.000,00	3.000,00
	Total.....			19.000,00
	Corrientes.			
39	Corrientes. Baños garrapaticidas en la provincia. — Adquisición terrenos y construcción.....	B-1º-210	5.000,00	3.000,00
40	Corrientes. Hospital Colonia Regional de Alienados. — Adquisición de terreno y construcción.....	B-1º-192	—	3.000,00
41	Provincia de Corrientes. Estación Hidrobiológica, Acuario y Museo. — Adquisición de terreno, construcción e instalaciones.....	B-1º-198	—	2.000,00
	Total.....			8.000,00
	Entre Ríos.			
42	Colón. Correos y Telégrafos.—Construcción del edificio.....	Ley 12.815	—	2.000,00
43	Gualeguaychú. — Adquisición edificio para Correos y Telégrafos y obras de adaptación.....	Ley 12.815	—	66.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
44	Lucas González. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y obras	B-1º-164	10.000,00	2.000,00
45	María Grande. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción	B-1º-165	5.000,00	2.000,00
46	Nogoyá. Correos y Telégrafos.—Adquisición terreno y construcción..	B-1º-166	5.000,00	2.000,00
47	Paraná. Instituto Nacional del Profesorado Secundario. — Decoración del salón de actos, a cargo del pintor Cesáreo Bernaldo de Quirós	Ley 12.815	—	5.000,00
48	Rosario de Tala. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción	B-1º-167	10.000,00	2.000,00
	Total.....			81.000,00
	Jujuy.			
49	Abra Pampa. Dispensario Polivalente. — Adquisición de terreno y construcción	B-1º-352	—	2.000,00
50	Humahuaca. Centro Cívico, Municipalidad, Concejo, Juzgado de Paz, Registro Civil y Biblioteca.—Construcción	Ley 12.815	—	2.000,00
51	Humahuaca. — Construcción, moblaje e instalación de una hostería, según régimen de la Ley Nº 12.669	Ley 12.815	—	2.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
52	Jujuy. — Construcción, moblaje e instalación de un hotel de primera categoría, según régimen de la Ley Nº 12.669.....	Ley 12.815	—	2.000,00
53	Jujuy. Estación sanitaria. — Obras de ampliación	B-1º-360	—	2.000,00
	Total.....			10.000,00
	Mendoza.			
54	General Alvear. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y obras	B-1º-304	5.000,00	25.000,00
55	Mendoza. Correos y Telégrafos. — Para adquisición de terreno y construcción del edificio.....	B-1º-292	5.000,00	150.000,00
	Total.....			175.000,00
	Salta.			
56	El Galpón. Estación sanitaria.—Adquisición de terreno y construcción	B-1º-341	—	2.000,00
57	Metán. Escuela de Artes y Oficios. — Adquisición de terreno y obras	B-1º-343	—	2.000,00
58	Rosario de la Frontera. Escuela Normal de Adaptación Regional. — Construcción	B-1º-345	—	2.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y parte que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
59	Salta. Escuela de Artes y Oficios. — Adquisición de terreno y construcción	B-1º-347	—	2.000,00
	Total.....			8.000,00
	San Juan.			
60	Albardón. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y obras...	B-1º-306	—	2.000,00
61	Caucete. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y obras...	B-1º-316	—	2.000,00
62	Jáchal. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y obras.....	B-1º-317	—	2.000,00
63	San Juan. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción del edificio.....	B-1º-323	10.000,00	10.000,00
64	Villa Aberastain, Pocito. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y obras.....	B-1º-327	—	2.000,00
	Total.....			18.000,00
	Santa Fe.			
65	Alberdi, Rosario. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción	B-1º-95	—	2.000,00
66	Cañada de Gómez. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción del edificio.....	B-1º-99	—	2.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
67	Rafaela. Correos y Telégrafos. — Adquisición de terreno y construcción del edificio.....	B-1º-124	60.000,00	2.000,00
68	Rosario. Estación Hidrobiológica. — Construcción acuario	Ley 12.815	—	2.000,00
69	Rosario. Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. — Obras ampliatorias y de reparo	Ley 12.815	—	2.000,00
70	Rosario. Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicoquímicas y Naturales y Escuela Industrial. — Construcción de un Laboratorio de Hidráulica	Ley 12.815	—	2.000,00
	Total.....			12.000,00
	Tucumán.			
71	Tucumán. Residencia Episcopal. — Adquisición de terreno, construcción del edificio y habilitación....	B-1º-286	—	2.000,00
	Chaco.			
72	Resistencia. Escuela Normal. — Adquisición terreno y construcción..	B-1º-431	—	2.000,00
	Chubut.			
73	Camarones. — Sala de Primeros Auxilios y Maternidad.....	B-1º-406	—	2.000,00
74	Esquel. Sala de Primeros Auxilios. — Obras	C-1246	—	2.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
75	Gobernador Costa. — Sala de Primeros Auxilios y Maternidad.....	B-1º-409	—	2.000,00
76	Tecka. Sala de Primero Auxilios y Maternidad. — Construcción.....	Ley 12.815	—	2.000,00
	Total.....			8.000,00
	La Pampa.			
77	General Acha. Comisaría. — Reparaciones y ampliaciones.....	B-1º-364	—	17.000,00
78	Santa Isabel. Estación sanitaria. — Obras	Ley 12.815	—	2.000,00
	Total.....			19.000,00
	Misiones.			
79	Apóstoles. Correos y Telégrafos. — Construcción edificio	Ley 12.815	—	35.000,00
80	Posadas. Candelaria. Cárcel.—Construcción del edificio.....	Ley 12.815	—	2.000,00
81	Puerto Aguirre. Comisaría. — Construcción del edificio.....	Ley 12.815	—	2.000,00
82	Puerto Aguirre. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio..	Ley 12.815	—	2.000,00
83	Puerto Aguirre. Sala de Primeros Auxilios. — Construcción del edificio	Ley 12.815	—	2.000,00
	Total.....			43.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Neuquén.			
84	Buta Ranquil. Comisaría.—Construcción del edificio.....	B-1º-401 Ap. c	—	2.000,00
85	Las Lajas. Comisión de Fomento y Juzgado de Paz. — Construcción del edificio	B-1º-404 Ap. c	—	2.000,00
86	Loncopué. Comisión de Fomento y Juzgado de Paz. — Construcción del edificio	B-1º-404 Ap. e	—	2.000,00
87	Loncopué. — Para construcción de Sala de Primeros Auxilios y Maternidad	B-1º-397	—	2.000,00
88	Neuquén. Asistencia Pública. — Obras de ampliación.....	Ley 12.815	—	2.000,00
89	Plaza Huincul. Inspección Minera. — Construcción del edificio.....	Ley 12.815	—	2.000,00
90	San Martín de los Andes. Comisaría. — Construcción del edificio.....	B-1º-400 Ap. c	42.000,00	2.000,00
91	San Martín de los Andes. Comisión de Fomento y Juzgado de Paz. — Construcción del edificio.....	B-1º-404 Ap. k	—	2.000,00
92	San Martín de los Andes. Correos y Telégrafos.—Construcción del edificio	B-1º-405 Ap. c	4.000,00	2.000,00
	Total.....			18.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Río Negro.			
93	Ingeniero Jacobacci. — Comisaría de Policía	Ley 12.815	—	2.000,00
94	Ingeniero Jacobacci. Inspección Policial. — Construcción edificio....	Ley 12.815	—	2.000,00
95	Maquinchao. — Comisaría de Policía	Ley 12.815	—	2.000,00
96	Río Colorado. — Sala de Primeros Auxilios	B-1º-383	—	2.000,00
97	San Antonio Oeste. Sala Maternidad anexo a la Sala de Primeros Auxilios. — Construcción.....	B-1º-378	—	2.000,00
98	San Carlos de Bariloche. Vivero. — Construcción nuevos estanques para mantener peces.....	Ley 12.815	—	2.000,00
	Total.....			12.000,00
	Tierra del Fuego.			
99	Río Grande. — Para Correos y Telégrafos y Estación Radiotelegráfica	B-1º-421	—	2.000,00
100	Río Grande. Sala de Primeros Auxilios y Maternidad. — Obras.....	B-1º-422 C-1256	—	2.000,00
101	Ushuaia. Cárcel. — Obras.....	Ley 12.815	—	2.000,00

Dirección General de Arquitectura. — (Conclusión)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
102	Ushuaia. — Casa de Gobierno y Jefatura de Policía.....	Ley 12.815	—	2.000,00
103	Ushuaia. Correos y Telégrafos. — Construcción del edificio.....	B-1º-423	—	2.000,00
104	Ushuaia. Sala de Primeros Auxilios y Maternidad. — Construcción..	Ley 12.815	—	2.000,00
	Total.....			12.000,00
	Exterior.			
105	Edificio para la Legación Argentina en Asunción del Paraguay.....	B-1º-6	5.000,00	2.000,00
	TOTAL INCISO 1º ANEXO «B»...			670.000,00

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

ANEXO «B». — OBRAS EN GESTION

Inciso 2º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Buenos Aires.	Ley 12.576		
1	Mejoramiento, provisión agua y protección ciudad de Bahía Blanca y riego alrededores. — Estudios y obras	B-2º-1	80.000,00	30.000,00
	Catamarca.			
2	Estudios de obras de regadío y complementarias, represas, defensas, saneamiento e hidroeléctricas en la provincia	Ley 12.815	—	50.000,00
3	Estudios de provisión de agua de riego especialmente embalse en los ríos Singuil, Albigasta, Belén, Abaucán, Del Valle, Londres, El Tala y San Lorenzo.....	A-2º-2	10.000,00	1.000,00
4	Estudios provisión de agua poblaciones Este de la provincia.....	A-2º-12	—	5.500,00
5	Estudios provisión de agua poblaciones Sur de la provincia.....	A-2º-13	8.000,00	2.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
6	Estudios y obras de embalse en el río del Valle.....	A-2º-21 y 30	40.000,00	45.000,00
7	Mejoramiento obras de riego en Alijilán, Santa Rosa.....	Ley 12.786	—	10.000,00
8	Obras complementarias de riego en Tinogasta	Ley 12.786	—	10.000,00
9	Represa en Saujil, Departamento Tinogasta	Ley 12.786	—	5.000,00
	Total.....			128.500,00
	Córdoba.			
10	Obras embalse río Segundo.....	B-2º-53	10.000,00	10.000,00
	Jujuy.			
11	Abra Pampa. — Provisión de agua.	B-2º-62	20.000,00	56.900,00
12	Estudios y obras de defensa y saneamiento alrededores de la ciudad de Jujuy.....	A-2º-35	—	100.000,00
13	Estudios y obras para aprovechamiento integral de las aguas de los ríos Grande y sus afluentes y Lavayén (Ley Nº 12.654).....	A-2º-37 y B-2º-70	130.000,00	200.000,00
14	Jujuy. Defensa río Chico. — Obras de comunicación entre ambas márgenes	B-2º-65	—	3.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
15	Reyes. Usina hidroeléctrica. — Estudios y obras.....	Ley 12.815	—	20.000,00
16	Tilcara. Usina hidroeléctrica. — Para adquirir terreno con riego en cuenca superior y ampliar canalización	B-2º-66	60.000,00	40.000,00
17	Tumbaya. — Obras provisión de agua y energía eléctrica.....	Ley 12.815	—	5.000,00
	Total.....			424.900,00
	La Rioja.			
18	Obras de represa, derivación y conducción de corrientes de agua en los departamentos de Los Llanos..	Ley 12.786	5.000,00	40.000,00
	Salta.			
19	Campo Santo. Embalses. — Obras de riego y usina hidroeléctrica río Mojotoro	B-2º-130	45.000,00	50.000,00
20	Estudios y obras de embalse, canales para riego en Metán y Anta y aprovechamiento integral del río Pasaje o Juramento.....	B-2º-140	100.000,00	40.000,00
21	Estudios y obras de riego en el Bermejo	A-2º-71	100.000,00	40.000,00
22	San Carlos. — Estudios y obras riego con embalse en el Pucará....	B-2º-136	10.000,00	20.000,00
	Total.....			150.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	San Juan.			
23	Construcción de las obras de embalse y accesorias de acuerdo a los estudios e investigaciones realizadas por la Dirección General de Irrigación, conducentes a la regulación del derrame del río San Juan....	Ley 12.788	—	30.000,00
	San Luis.			
24	Canal desde La Florida para la conducción de agua a la ciudad de San Luis	B-2º-143	10.000,00	20.000,00
25	Para embalse La Florida Río Quinto	B-2º-142	10.000,00	20.000,00
26	Para estudios y obras restauración de la laguna del Bebedero.....	B-2º-148	30.000,00	20.000,00
	Total.....			60.000,00
	Santiago del Estero.			
27	Construcción de dos canales comuneros en margen derecha del río en la zona que sirve el canal San Martín, que simplifique y mejore la distribución actual, reducción del número de tomas directas.....	A-2º-88	30.000,00	20.000,00
28	Construcción de represas de carácter comunero en la zona del río Dulce	A-2º-85	—	80.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
29	Construcción y mejoras de represas de utilización colectiva.....	A-2º-87	—	80.000,00
30	Estudios de obras de regadío y complementarias, represas, defensas, etc., saneamiento e hidroeléctricas en la provincia.....	Ley 12.815	—	50.000,00
31	Para estudios dique embalse y red canales sobre el río Salado en Jume Esquina	A-2º-81	100.000,00	60.000,00
32	Río Salado. — Estudios regularización crecidas	A-2º-78	30.000,00	30.000,00
	Total.....			320.000,00
	Tucumán.			
33	Diques el Cadillal y Escaba sobre los ríos Salí y Marapa (Ley número 12.202)	A-2º-122	300.000,00	230.000,00
34	Estudios hidrológicos en la cuenca de los ríos Chico, Medina, Seco, Castona, Pueblo Viejo, Zárate, Choromoro y Vipos, para determinar emplazamiento dique.....	B-2º-202	30.000,00	30.000,00
35	Obras de acceso al dique de Escaba	A-2º-100	40.000,00	30.000,00
36	Quitiampasto. Amaicha del Valle. Represa lateral. — Construcción..	B-2º-187	—	10.000,00
	Total.....			300.000,00

Dirección General de Irrigación. — (Conclusión)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	La Pampa.			
37	Río Colorado.—Estudios y obras embalse y riego.....	A-2º-105 y B-2º-2	100.000,00	50.000,00
	Neuquén.			
38	Estudios regularización en la cuenca superior del río Limay.....	A-2º-109	40.000,00	30.000,00
39	Estudios regularización en la cuenca superior del río Neuquén.....	A-2º-110	30.000,00	23.000,00
40	Mejoramiento y ampliación riego en Chacras Neuquén. — Estudios y obras	Ley 12.815	—	15.000,00
	Total.....			68.000,00
	Río Negro.			
41	Ampliación riego en Río Colorado y Eugenio del Busto. — Estudios y obras	Ley 12.815	—	30.000,00
	TOTAL DEL INCISO 2º, ANEXO «B»			1.641.400,00

Nº de orden
1
2
3
4
5
6

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

ANEXO «B». — OBRAS EN GESTION

Inciso 5º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Catamarca.			
1	Belén. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-46	—	300.000,00
	Córdoba.			
2	Deán Funes. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-31	—	100.000,00
3	Jesús María. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-65	—	100.000,00
4	Los Cocos. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-28	5.000,00	5.000,00
5	Mina Clavero y Cura Brochero. — Obras de provisión de agua.....	Ley 12.815	—	50.000,00
6	Valle Hermoso, Huerta Grande y La Falda. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-25	5.000,00	5.000,00
	Total.....			260.000,00

Obras Sanitarias de la Nación. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Corrientes.			
7	Monte Caseros. — Obras de provisión de agua.....	Ley 12.576 A-5º-32	5.000,00	400.000,00
	Entre Ríos.			
8	Basavilbaso. — Obras de provisión de agua	Ley 12.815	—	300.000,00
9	Nogoyá. — Obras de provisión de agua	Ley 12.815	—	50.000,00
10	Rosario de Tala. — Obras de provisión de agua, incluso usina luz y fuerza	Ley 12.815	—	50.000,00
11	Villa Crespo. — Obras de provisión de agua	Ley 12.815	—	300.000,00
	Total.....			700.000,00
	San Luis.			
12	El Volcán. — Obras de provisión de agua	Ley 12.815	—	50.000,00
13	Justo Daract. — Obras de provisión de agua	Ley 12.815	—	100.000,00
	Total.....			150.000,00

Obras Sanitarias de la Nación. — (Conclusión)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
14	**Tucumán.**			
	Tafí Viejo. — Ampliación de la provisión de agua potable.....	Ley 12.576 B-2º-186	5.000,00	100.000,00
	Formosa.			
15	Formosa. — Obras de provisión de agua y cloacas.....	Ley 12.815	350.000,00	100.000,00
	Río Negro.			
16	San Antonio Oeste. — Obras de provisión de agua.....	Ley 12.815	—	100.000,00
	Santa Cruz.			
17	Santa Cruz. — Obras de provisión de agua	Ley 12.576 B-4º-58	5.000,00	50.000,00
	TOTAL INCISO 5º, ANEXO «B»..			2.160.000,00

MINISTERIO DE MARINA

ANEXO «B». — OBRAS EN GESTION

Inciso 7º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Capital Federal.	Ley 12.576		
1	Adquisición e instalación de dos grupos electrógenos de 300 Kw. cada uno en el Taller de Marina de Dársena Norte	B-6º-55	135.000,00	5.000,00

ANEXO «C»

VARIOS

SUBSIDIOS

ANEXO «C». — VARIOS

Inciso 10º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
1	Para el pago de subsidios acordados por las leyes números 12.576 y 12.815 (planilla «C») en los que se hayan cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes (a distribuir por el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Obras Públicas)	Leyes 12.576 y 12.815	11.840.000,00	5.248.271,13

SUMAS A TRANSFERIR

ANEXO «C». — VARIOS

Inciso 11º

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales.			
1	Construcción de hospitales suburbanos y sanatorios de llanura, montaña y mar de tipo económico....	Ley 12.578	600.000,00	300.000,00
2	Córdoba. Cruz del Eje. Hospital «Aurelio Crespo». — Construcción ...	Ley 12.576 B-1º-230	—	100.000,00
3	Córdoba. Río Cuarto. Hospital Regional	Ley 12.576 B-1º-223	800.000,00	373.000,00
4	Entre Ríos. — Construcción de un hospital para la profilaxis, asistencia y hospitalización de enfermos tuberculosos, en el lugar que indique el Ministerio de Relaciones Exteriores, aconsejado por la Comisión Asesora de Hospitales Regionales	Ley 12.576 B-1º-173	300.000,00	500.000,00
5	Entre Ríos. Gualeguaychú. Dispensario Público Nacional Polivalente. — Adquisiciones y obras.....	Ley 12.576 B-1º-161	100.000,00	100.000,00

Sumas a transferir. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
6	Jujuy. Hospital Común Regional del Norte. — Obras y habilitación....	Ley 12.815	—	500.000,00
7	Misiones. Posadas. Hospital Regional. Pabellón para niños. — Construcción y habilitación.....	Ley 12.815	—	150.000,00
8	Provincia de Mendoza. Colonia Regional de Alienados. — Adquisición de terreno y construcciones..	Ley 12.576 B-1º-291	—	100.000,00
9	Salta. Rosario de Lerma. Colonia Neuropsiquiátrica del Norte. — Construcción	Ley 12.815	—	300.000,00
10	San Juan. — Construcción de un hospital en el lugar que indique el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, aconsejado por la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales	Ley 12.576 B-1º-309	—	100.000,00
11	Santa Cruz. Río Gallegos. Hospital Común Regional. — Obras ampliatorias y de adaptación.....	Ley 12.810	—	300.000,00
	Total.....			2.823.000,00
	Consejo Nacional de Educación.			
12	Construcción de edificios escolares y ampliación de los existentes en la Capital Federal, provincias y territorios nacionales	Ley 12.578	2.000.000,00	2.000.000,00

Sumas a transferir. — (Continuación)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
	Dirección de Parques Nacionales.			
13	Aporte para obras de fomento de los parques nacionales	Ley 12.816	2.500.000,00	4.000.000,00
	Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.			
14	Construcción de edificios para colegios, escuelas, juzgados y demás locales destinados a dependencias del Ministerio	Ley 12.778	—	1.000.000,00
	Obras de Vialidad.			
15	Aporte a cada una de las provincias de La Rioja, Catamarca, San Luis, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional anuales, durante diez años, con destino al fondo de vialidad provincial	Ley 12.776	—	1.750.000,00
16	Dirección Nacional de Vialidad. — Construcción del camino de La Rioja a Chilecito, por la cuesta de Velazco	Leyes 12.354 y 12.815	450.000,00	500.000,00

Sumas a transferir. — (Conclusión)

Nº de orden	DEFINICION DE LA OBRA	Ley y partida que la autoriza	Crédito total autorizado en el último ajuste del Plan de 1942	Importe a invertir en 1943
			Pesos moneda nacional	
17	Dirección Nacional de Vialidad. — Para la construcción de un puente internacional sobre el río Uruguay entre Paso de los Libres y Uruguayana	Leyes 12.333 y 12.815	500.000,00	1.500.000,00
	Total.....			3.750.000,00
	TOTAL DEL INCISO 11, ANEXO «C»			13.573.000,00

Estas planillas forman parte integrante del decreto Nº 141.882, de fecha 29 de enero de 1943.

Emilio Carmona.

Director General
de Coordinación y Planificación
de Obras Públicas

Dr. Juan Espósito.

Jefe División Económico-Contable
de la Dirección General
de Coordinación y Planificación
de Obras Públicas

Centro de Documentación e Información

Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Este documento fue digitalizado por el
Centro de Documentación e Información
del Ministerio de Hacienda.

Ciudad Autónoma de Bs. As. 2017

http://cdi.mecon.gob.ar/